

## MUJERES MIGRANTES OCUPADAS EN SERVICIOS SEXUALES

Laura M<sup>a</sup> Agustín. 2001. “Mujeres migrantes ocupadas en servicios sexuales”. En *Mujer, inmigración y trabajo*, Colectivo Ioé, 647-716. Madrid: IMSERSO.

Laura Agustín estudia la industria del sexo a nivel internacional, ha participado en muchos congresos académicos y de ONGs, es miembro de la Alianza Global Contra el Tráfico, es especialista en evaluación de programas educativos y de intervenciones con trabajadores del sexo y dirige una lista de correo que reúne a protagonistas de la problemática de América Latina y de Europa. E-mail: laura@nodo50.org.

### PRESENTACIÓN

Al proponernos abordar la presencia de mujeres inmigrantes en el sector de los servicios sexuales, teníamos claro que no se trataba de realizar un estudio en profundidad, tal como se había realizado en el caso del sector del servicio doméstico, sino una primera exploración sobre un sector de actividad económica con importante presencia de mujeres inmigrantes. En esta ocasión, tal como se ha indicado en la Presentación general, no hemos aplicado la misma metodología que en los otros sectores estudiados, por ejemplo, no hemos aplicado una encuesta a inmigrantes y autóctonas ocupadas en este sector, ni hemos realizado grupos de discusión con empleadores y trabajadores pero no porque pensemos que se trata de un sector al que hay que tratar diferenciadamente sino por no contar con recursos suficientes para hacerlo. Por todo ello, consideramos este capítulo un primer análisis de la cuestión, a la espera de ser retomado con mayor intensidad.

Por un lado, afirmamos con el historiador F.J. Vázquez, que no está claro dónde empieza o acaba la actividad prostitucional en las variadas posibilidades de intercambio relacional, dado que “el hecho de que ciertas conductas sexuales en nuestra sociedad, sean caracterizadas como actos de prostitución, no depende de estas conductas en sí mismas sino del modo de percepción y definición social de las mismas. Estas definiciones no son invariables; cambian de una sociedad a otra, de un período histórico a otro. Incluso en nuestra propia sociedad no hay acuerdo a la hora de decidir qué sujetos están ejerciendo la prostitución”<sup>299</sup>. En suma, no existen conductas prostitucionales ni sujetos portadores per se de la condición de prostituto/ta. Y, por otro lado, nos parece imprescindible situar la ocupación en el sector del sexo en el contexto transnacional en el que se ubica actualmente. La categoría *industria del sexo*<sup>300</sup>, utilizada desde mediados de los años '80, señala precisamente la gran dimensión que ha ido adquiriendo el mercado del sexo con un importante entramado económico, cuyo crecimiento es paralelo al avance de los procesos de globalización.

Entendemos, pues, la industria del sexo como un sector de actividad económica de la mayor importancia en el momento actual de globalización; y entendemos la ocupación de mujeres inmigrantes procedentes del tercer

<sup>299</sup> VÁZQUEZ, F.J., “Historia de la prostitución. Problemas metodológicos y niveles del fenómeno. Fuentes y modelos de análisis” en VÁZQUEZ, F.J. (coord.), *Mal menor. Políticas y representaciones de la prostitución. Siglos XVI-XIX*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, Salamanca, 1998, pág. 13.

<sup>300</sup> N. Roberts usó *industria del sexo* en la primera frase de su libro *The Front Line* en 1986: “Ya no puedo más con la industria del sexo de Soho”; casi al tiempo apareció esta categoría en el título del libro de DELACOSTE, F. y ALEXANDER, P. (eds.), *Sex Work: Writings by women in the sex industry*, San Francisco: Cleis Press, 1987. Después se utilizó profusamente en artículos de prensa y programas de intervención para la salud pero, quizá, el espaldarazo definitivo lo recibió cuando fue adoptada esta categoría por la OIT con la publicación del informe de LIM, L.L. (edit.), *The Sex Sector*, OIT, Ginebra, 1998.

mundo en este sector como una estrategia de inserción socioeconómica. Desde estos supuestos, el presente capítulo sitúa las actividades de los servicios sexuales en el amplio campo del complejo afectivo-sexual en el que se registran múltiples formas de intercambio para la satisfacción de las necesidades humanas de afecto, cuidados personales y relaciones sexuales; de este modo se pueden vincular las categorías generales de nuestra investigación referidas a las formas de intercambio económico (relaciones recíprocas, mercantiles y redistributivas) con el sector de las necesidades afectivo-sexuales y las relaciones que suscitan para su satisfacción. Una vez que hemos contextualizado la ocupación en el sector del sexo en el cruce del conjunto de intercambios afectivo-sexuales y económicos, analizamos su estructura: los agentes que lo componen y la especificidad de la presencia de migrantes ocupados en el mismo en Europa; a continuación se estudia la oferta de trabajadores en España, los distintos tipos de trabajos sexuales en los que se desempeñan y las condiciones en los que los realizan. Finalmente se hace un recorrido por las agencias y políticas de tratamiento del sector, dado que los discursos, las políticas y las intervenciones sobre el mismo inciden de manera decisiva en su configuración hacia la normalización laboral o hacia el abolicionismo; de modo particular nos detenemos en el modo cómo la investigación, en cuanto instancia social, ha ido haciendo emerger la figura de las mujeres inmigrantes ocupadas en la industria del sexo en España.

El método utilizado para realizar esta aproximación ha sido mixto: por un lado se ha aprovechado el material internacional, resultado de investigaciones empíricas, proyectos de intervención y propuestas de grupos de presión sobre el sector; por otro se ha atendido tanto a trabajos empíricos como a aportaciones teóricas e intervenciones sociales desarrolladas en España. Por nuestra parte hemos desarrollado diversas aproximaciones de campo en Navarra,<sup>301</sup> que nos han proporcionado informaciones directas de los sectores implicados, así como una muestra de la dificultad de introducirse en este sector para su estudio.

---

<sup>301</sup> Agradecemos las atenciones recibidas en Navarra por las siguientes instituciones: Caritas diocesana de Pamplona, Betania, ANAFE, COFES Andraize, IPES, Brigada provincial de Extranjería y Documentación, Departamento de Extranjeros del Área de Trabajo y Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno en Navarra, Universidad Pública de Navarra y Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Ezker Batua. De modo especial reconocemos las aportaciones de personas implicadas directamente en el sector a las que mantenemos en el anonimato: gerente de clubes de alterne, gerente de piso de contactos y trabajadoras inmigrantes del sexo en Navarra. Respecto a la búsqueda bibliográfica quedamos reconocidos a Arantzazu Urzelai, Concha Colomo y Ángela Sorli.

## 1. LOS SERVICIOS SEXUALES COMO PARTE DEL CAMPO AFECTIVO-SEXUAL

La primera cuestión a dilucidar es cuál es nuestro ámbito de análisis. ¿La actividad de ciertas trabajadoras? ¿Su relación con la clientela (prestación de servicios)? ¿Sus vínculos con los empresarios e intermediarios? ¿La estructura del entramado empresarial que, directa e indirectamente, florece a través de la organización de los diversos servicios sexuales? Tal como hicimos en la Introducción general respecto a la categoría trabajo, parece conveniente situar las actividades sexuales mercantilizadas en un contexto más amplio, que nos permita comprender su significación, así como el carácter cambiante de sus contenidos y significaciones.

En términos generales, el ámbito del intercambio sexual, mediado o no por contraprestación económica, puede ser concebido como un elemento del *complejo afectivo-sexual*. Con esta categoría nos referimos al conjunto de necesidades humanas de atención y cuidado, acompañamiento y reconocimiento, y a las diversas formas de satisfacerlas con el fin de obtener el bienestar afectivo-emocional, sensual-corporal y erótico-sexual. Partiendo de una definición de este tipo podemos analizar las relaciones de intercambio humano desde un punto de vista dinámico, situándolas en una línea de graduación que no parcela de entrada ningún tipo de práctica en el ámbito afectivo-sexual. Para aproximarnos a estas cuestiones, situándolas en el ámbito general de nuestra investigación, retomamos el esquema propuesto para el análisis de las formas de intercambio económico (ver Cuadro 2 en capítulo 1), en el que se distinguían las relaciones *recíprocas*, *mercantiles* y *redistributivas*. Asimismo, a efectos de simplicidad analítica, dividimos el ámbito afectivo-sexual en dos polos: el de las necesidades afectivas y el del intercambio sexual (obviamente tal polaridad no se registra necesariamente en las prácticas sociales). Nuestro propósito es identificar las distintas modalidades de satisfacción de estas necesidades en función del tipo de intercambio que las regula. El siguiente Cuadro 14 recoge los tipos principales o formas de intercambio posibles.

La primera columna del cuadro se refiere a las necesidades afectivas (consideradas analíticamente como un polo extremo del complejo afectivo-sexual), entre las que incluimos diversas formas de cuidados personales y afecto. El cuadrante 1 (“actividades gratuitas de intercambio afectivo”) se refiere a las que son solventadas a través del intercambio recíproco, dentro y fuera de los hogares; se trata de actividades que socialmente se consideran propias del entorno familiar cercano, aunque no siempre se satisfacen en dicho ámbito. La compañía, el reconocimiento personal, la atención de los niños, la alimentación, el cuidado personal, etc. se incluyen en este ámbito. Como queda dicho, en ocasiones parte de estas necesidades son satisfechas a través del intercambio mercantil (“empleo remunerado para cubrir necesidades afectivas”, cuadrante 3 del cuadro), por ejemplo mediante la contratación de servicios personales para el cuidado de personas en los hogares, o servicios de bienestar ofrecidos en el ámbito extradoméstico (masajes, sauna, terapias diversas, mantenimiento corporal y perfeccionamiento deportivo o lúdico artístico, etc.). En parte se trata de la “externalización” de tareas frecuentemente atribuidas al ámbito de proximidad, debido tanto a la imposibilidad de las personas cercanas para cubrir las (familia “normalizada” en la que los adultos trabajan fuera de casa y necesitan apoyo para cuidar a los niños, enfermos o ancianos; otros familiares y amigos que residen lejos unos de otros); y en parte se debe a una “mercantilización de la soledad”, que ofrece servicios pagados para compensar la falta de afecto y cuidados.

**Cuadro 14**  
**FORMAS DE INTERCAMBIO EN LAS RELACIONES AFECTIVAS-SEXUALES**

	Necesidades afectivas	Necesidades sexuales	
<i>For</i> <i>mas</i> <i>iones</i> <i>de</i> <i>recíp</i> <i>roc</i> <i>as</i> <i>rca</i> <i>mbi</i> <i>o</i>	<b>1</b> <b>ACTIVIDADES GRATUITAS PARA DAR/RECIBIR AFECTO</b>	<b>2</b> <b>ACTIVIDADES GRATUITAS DE INTERCAMBIO SEXUAL</b>	<i>Espac</i> <i>io</i> <i>privad</i> <i>o</i>
	<p>a) <i>Dentro de los hogares</i>: atención, cuidado corporal-afectivo a personas con vínculos familiares (niños, adultos, enfermos...). Por extensión, cuidados del hogar relacionados con las personas: limpieza, comidas, ropa...</p> <p>b) <i>Fuera del hogar</i>: ayuda mutua entre parientes, amigos, vecinos, miembros de asociaciones, etc.</p>	<p>a) <i>Dentro del ámbito habitual de convivencia (hogar)</i>: relaciones sexuales entre miembros de una pareja.</p> <p>b) <i>Fuera del hogar</i>: relaciones ocasionales; "extramatrimoniales", de cualquier orientación sexual, tríos, dobles parejas, etc.</p>	
<i>Relac</i> <i>iones</i> <i>merc</i> <i>antile</i> <i>s</i>	<b>3</b> <b>EMPLEO REMUNERADO PARA CUBRIR NECESIDADES AFECTIVAS</b>	<b>4</b> <b>TRABAJO SEXUAL REMUNERADO "industria del sexo"</b>	
	<p>a) <i>Dentro de los hogares</i>: servicios personales de atención y cuidado a no familiares. Por extensión, cuidados básicos del hogar realizados con afecto.</p> <p>b) <i>Fuera del hogar</i>: - Servicios ofrecidos para el bienestar físico-sensual-psíquico:lúdico-deportivos; recreativo-artísticos: mantenimiento, deporte, baile; masajes, sauna, terapias diversas, etc.</p>	<p>a) <i>Sector de esparcimiento</i>: - Servicios para el bienestar físico-sensual-psíquico: casas de masaje, saunas, terapias, etc - Actividades artísticas de entretenimiento erótico-sensual: espectáculos de cabaret, baile-canción, striptease, etc. - Líneas telefónicas y ciberporno, sector del video-porno, cabinas en sex shop, etc.</p> <p>b) <i>Prostitución (sector explícito sexual)</i>: - Servicios sexuales para el bienestar personal: - Por cuenta propia o ajena; - En pisos, clubes, calle; - De forma continua u ocasional, etc.</p>	
<i>Relac</i> <i>iones</i> <i>redist</i> <i>ributi</i> <i>vas</i>	<b>5</b> <b>PRACTICAS POLÍTICAS Y SOCIALES PARA REGULAR LOS IMPULSOS AFECTIVOS Y SEXUALES</b>		<i>Espac</i> <i>io</i> <i>públic</i> <i>o-</i> <i>polític</i> <i>o</i>
	<p>- La correlación de fuerzas existente entre los múltiples <i>agentes</i> que desarrollan estas actividades (sujetos colectivos de clase o género, instancias políticas y religiosas, minorías que defienden planteamientos emergentes, etc.) da lugar en cada coyuntura histórica a una <i>norma reguladora de los afectos y la sexualidad</i>.</p> <p>- <i>Dispositivos</i> colectivos canalizan los afectos y la sexualidad, construyen las normas sociales y la gestionan</p>		

La segunda columna hace referencia al polo de las necesidades sexuales (considerado como el otro polo dentro del continuo afectivo-sexual). Éstas pueden satisfacerse a través de intercambios recíprocos (“actividades gratuitas de intercambio sexual”, cuadrante 2), bajo diversas modalidades: encuentros esporádicos o relaciones duraderas, dentro o fuera de los núcleos de convivencia habitual (hogares), entre homosexuales o heterosexuales, etc. Cuando el intercambio sexual es mediado por relaciones mercantiles (cuadrante 4) nos encontramos con el amplio campo de la “industria del sexo”, que incluye diversas formas de prostitución pero también actividades como el comercio de material pornográfico y otras actividades de “entretenimiento”, diversión o simplemente procura del bienestar.

Como sabemos, existe otro ámbito de intercambio para satisfacer necesidades sociales: el de las *relaciones redistributivas*, que implican la actividad mediadora de instituciones que canalizan y redistribuyen, en este caso los afectos y la sexualidad. En el cuadrante 5 representamos de forma conjunta (sin diferenciar los polos del afecto y la sexualidad) las prácticas políticas y sociales de regulación, aspecto que no siempre es claramente visible pero resulta de capital importancia para establecer los límites entre las diversas modalidades (representadas en los cuatro cuadrantes anteriores). Entre los dispositivos colectivos que sirven a estos efectos cabe mencionar el papel de las leyes que regulan la sexualidad y los órganos jurídicos, educativos, policiales, tutelares y penales encargados de su aplicación práctica; también la institución familiar, que regula los comportamientos relacionados con el matrimonio, la procreación, la educación afectiva y sexual de los hijos; además el consumo de masas, que, a través de la publicidad, intenta canalizar pulsiones y deseos (sexuales, eróticos, de reconocimiento social) vinculándolos a marcas comerciales e, incluso, a líderes sociales, políticos o religiosos; y los espectáculos deportivos de masas, que canalizan algunas de esas necesidades no cubiertas en ámbitos como el familiar o el laboral, permitiendo su expresión bajo modalidades socialmente aceptadas de agresividad/violencia de la vida social y pretendiendo compensar la falta de relaciones satisfactorias en el trabajo, la familia o el espacio político. Este conjunto de dispositivos<sup>302</sup> contribuye a definir una “política sexual” desde la que se establece la normatividad dominante. Sin embargo esta *norma social* se encuentra siempre en situación de equilibrio dinámico, puesto que es resultado de la actividad desplegada en el proceso social por diversos actores e instancias ideológicas. El resultado se presenta consolidado en la norma reguladora, que es sancionada por el dispositivo legislativo de cada momento. Aún así se trata de un estadio coyuntural, dado que los distintos actores sociales tratarán de llenarla con las diversas orientaciones ideológicas que propugnan (patriarcalismo, igualitarismo, etc.).

De una primera lectura del Cuadro 14 podría deducirse la siguiente conclusión: nuestro objeto de estudio se encuentra claramente delimitado, dentro de las prácticas que caracterizan el cuadrante 4. Sin embargo, una lectura más atenta, que tenga en cuenta la dinámica social e histórica, pondrá de inmediato de manifiesto la dificultad de establecer límites claros y excluyentes entre las prácticas reseñadas en los cuadrantes 1 a 4. Por ejemplo, la relación entre prostituta y cliente (sexo a cambio de dinero) parece claramente asignable al cuadrante 4; sin embargo, en las ocasiones en que el cliente busca compañía y “conversación”, más que intercambio sexual, ¿no estamos en una modalidad correspondiente al cuadrante 3 (actividades remuneradas para necesidades afectivas)? Otro ejemplo es el de la actividad sexual en el seno de una pareja establecida en función de intereses materiales, como un matrimonio de conveniencia, en el que una parte ofrece sus capacidades afectivo-sexuales a cambio de obtener manutención material; aunque aquí el “pago” se establece en especie y no en una suma concreta por “acto”, ¿en qué sentido se diferencia sustancialmente de las actividades “evidentes” de la prostitución?<sup>303</sup>. Ante el posible escándalo de algún lector cabría argumentar: si existe una

<sup>302</sup> Para M. FOUCAULT la producción del *dispositivo de la sexualidad* constituye la política del sexo y habría avanzado sobre cuatro líneas: sexualización de los niños, histerización de las mujeres, control de nacimientos y psiquiatrización de las perversiones. FOUCAULT, M., *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*, Siglo XXI, Madrid, 1987.

<sup>303</sup> Esta ha sido la forma más extendida durante la imposición de la institución de la monogamia en los sectores de la nobleza y la burguesía (el matrimonio como cuestión de alianza de familia no tenía que ver con el sentimiento afectivo-sexual de los contrayentes; el afecto podía ser pasajero mientras que el vínculo era duradero). Además, para cierto pensamiento feminista, la situación de la mujer en el matrimonio patriarcal se

clara distinción entre estos matrimonios y la prostitución, ¿por qué algunos estigmatizan los “matrimonios de conveniencia” cuando las implicadas son mujeres inmigrantes del tercer mundo vinculadas con varones del primero?

A las categorías utilizadas en el Cuadro 14 hay que añadir un elemento que las atraviesa transversalmente: la relación de igualdad o desigualdad de las personas que establecen relaciones afectivo-sexuales. No podemos traducir mecánicamente para las relaciones afectivo-sexuales el esquema propuesto para comprender la posición de los agentes en el proceso de intercambio económico (simetría/asimetría), basado en el eje del poder. Por ejemplo, las relaciones afectivas en el ámbito de la reciprocidad pueden manifestar una posición de desigualdad entre los implicados (caso de la relación niño y adulto, o entre cuidador y atendido) sin que esto signifique subordinación o servidumbre de una de las partes. En el caso de las relaciones sexuales remuneradas, es importante señalar las diferencias que existen entre el trabajador del sexo que tiene capacidad de negociación (con la clientela y los empresarios e intermediarios) y el que se encuentra en posición subordinada y con su capacidad de acción claramente limitada.

El ámbito de las relaciones personales está cargado de consideraciones morales; debido a ello aparentemente resultan más “respetables” las fórmulas que permiten satisfacer las necesidades desde el ámbito recíproco (que estaría caracterizado por el desinterés, el amor, la entrega no condicionada, etc.), que aquellas que lo hacen mediante el intercambio económico (que supondría una “degradación” de aquellas condiciones). Este esquema valorativo atribuye a una modalidad la virtud y a la otra la impureza o la inadecuación. Sin embargo, los criterios parecen aplicarse con mayor énfasis cuando se trata del intercambio sexual (el sexo en la pareja es bueno, pagando a un/a prostituto/a es malo) que de cuidados personales (es preferible cuidar a las personas en el entorno familiar pero no es “tan malo” hacerlo recurriendo a servidores retribuidos). Estas consideraciones nos llevan a estas conclusiones iniciales:

- 1) las necesidades afectivas, eróticas y sexuales forman parte de un complejo social que no admite diferenciaciones evidentes;
- 2) las modalidades que implican el intercambio de “sexo por dinero” presentan, en muchas ocasiones, escasa distancia con otras conceptualizadas como “sexo sin dinero” o “cuidados personales por dinero”;
- 3) las fronteras entre unas y otras modalidades, así como su consideración social son el producto - históricamente cambiante- de las normas sociales y sus dispositivos de regulación.

Si limitamos ahora el análisis al ámbito de las necesidades sexuales y sus diversas modalidades de satisfacción, hay que notar, por un lado, que el deseo y la sexualidad no tienen que ver sólo con el cuerpo, sino también con las ensoñaciones (fantasías eróticas), los modelos sociales de belleza, la legitimidad o proscripción de determinadas prácticas; por otro, que este conjunto de dimensiones se articulan de modo específico en distintos tipos de sociedad, definiendo modelos diferenciados de *política sexual*, que construyen los roles de sexo-género y las vinculaciones familiares. En nuestra sociedad el peso institucional tiene su foco de atención primordial en la regulación de las familias, tendiendo a conformarlas desde la institución del matrimonio monógamo (en pareja heterosexual, con vínculo permanente y orientado a la reproducción). Factores materiales, como la edad (exclusión de menores), o simbólicos, como la vinculación jurídica establecida por la institución monogámica (exclusividad entre los contratantes), establecen el marco de posibilidad/imposibilidad, legitimidad/ilegitimidad para el establecimiento de relaciones sexuales. Pero conviene atender a la evolución histórica de las formas de regulación de la sexualidad, para poder situar en su contexto las prácticas vinculadas a la industria del sexo. Todos los dispositivos citados anteriormente intentan gestionar la norma social sobre el sexo y constituyen en última instancia el *dispositivo de la sexualidad*, en expresión de M. Foucault. Pero, también este dispositivo se encuentra sometido a la pugna entre interpretaciones y presiones provenientes de los diversos actores sociales.

---

vería reducida a una forma de participación en los bienes colectivos con la que la sociedad se aseguraría su obligado concubinato, esto es, tal forma de matrimonio constituiría una prostitución simbólica. Ver, PHETERSON, G., *El prisma de la prostitución*, Talasa, Madrid, 2000, pág. 35. Algunos autores, que consideran la existencia de compensación económica o material a cambio de sexo como característica de la institución matrimonial, afirman que existe “normalmente” un continuum de intercambio sexual-económico, que impide considerar ambas esferas como independientes y ajenas entre sí.

Por otra parte, situar la norma sexual implica establecer límites o márgenes a su alrededor. Si la erosión de la institución canónica ha ampliado dichos márgenes fuera del hogar (despenalización de las relaciones extramatrimoniales, temporalidad del vínculo, etc.), la mercantilización social ha ensanchado mucho más el ámbito de la industria del sexo. Hoy día ésta no se sitúa, como anteriormente, en cuanto coadyuvante al bien común para preservar la institución matrimonial pero tampoco se encuentra regulada estrictamente por las reglas del mercado. En la industria del sexo ni se ha operado completamente la modernización industrial ni se ha liberado del estigma moral. Estas ambigüedades se manifiestan a la hora de la regulación política de la misma, produciendo, a la vez, un sector altamente rentable e intensamente estigmatizado. El incremento de la presencia de inmigrantes, como trabajadores, así como la participación de capital internacional para la organización empresarial de la industria del sexo actual y los grandes intereses de múltiples sectores económicos y de los estados implicados, le confieren a la misma un carácter transnacional novedoso. Pero esta globalización de la industria no logra desprenderse del estigma que marca la actividad, sino que se ve incrementado por la sospecha de la introducción de redes mafiosas tanto para la organización y financiación del sector como para la movilización de la oferta de trabajadores del sexo provenientes del tercer mundo en el contexto de políticas migratorias restrictivas en el primero.

El sector de la industria del sexo comparte, pues, muchas características con los demás segmentos del cuadro trazado, sean éstos referidos al ámbito de las relaciones afectivas o sexuales o sean referidos a las formas de intercambio económica de las mismas. En los apartados siguientes nos centramos en el segmento de la industria del sexo, aunque con referencias a situaciones colindantes cuando afecten en particular a la situación de las mujeres inmigrantes ocupadas en ella. Esta colateralidad o conexión entre aspectos aparentemente distintos es la que ha hecho plantear a H. Lutz la categoría de *complementación doméstica*, que engloba los servicios personales que realizan las mujeres inmigrantes procedentes del tercer mundo en el primero, se trate del empleo doméstico en los hogares, de los servicios sexuales en la industria del sexo o de los servicios personales-sexuales a través de las fórmulas de “matrimonio por conveniencia” o novias por catálogo; así mismo, el suplemento emocional que aportan las mujeres migrantes ocupadas en el sector de servicios personales en los países del primer mundo es categorizado por A.R. Hochschild como *plusvalía emocional* y las relaciones que se establecen entre mujeres de ambos lugares y las personas implicadas en los cuidados, las denomina *cadena mundiales de afecto y asistencia*<sup>304</sup>.

## 2. ESTRUCTURA DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS SEXUALES

Hemos de analizar un entramado económico (la “industria del sexo”, los servicios sexuales) que no siempre pueden diferenciarse claramente de otras actividades de la vida económico-monetaria o del ámbito de las relaciones afectivas. En todo caso, se trata de un *mercado sexual* en el que junto a la *oferta* laboral (personas que realizan servicios sexuales) existe una *demanda* (una numerosa y variada clientela, estructurada por diversos niveles de renta, gustos/deseos, posiciones en el mercado matrimonial, etc.) y un sinnúmero de *agentes mediadores* que movilizan, canalizan y facilitan el encuentro entre demandantes y oferentes. Un análisis serio del fenómeno exige estudiar todos sus componentes: el papel de la demanda en este caso es central, pero es mal conocido; los discursos dominantes -cargados de tintes patriarcales- tienden a olvidar que la prostitución no gira tanto en torno al binomio prostituta-proxeneta explotador, sino al vínculo entre servidores-clientes. Una vez señalado lo anterior, aquí prestaremos más atención a las características de la oferta laboral, específicamente la compuesta por inmigrantes del “tercer mundo” y de Europa del Este<sup>305</sup>, ante la falta de información referida a la

<sup>304</sup> LUTZ, H., “Migration and New Forms of Social Exclusion. Women’s Migration Careers in Comparative Perspective”, ERCOMER, Utrecht, 1995. HOCHSCHILD, A.R., “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en GIDDENS, A. y HUTTON, W. (eds.), *En el límite*, Tusquets, Barcelona, 2001, págs. 187-208.

<sup>305</sup> En esta investigación, tal como se expone en la presentación, entendemos por tercer mundo a los países en desarrollo incluyendo a los de Europa del Este. No obstante, para evitar que se deje de considerar este espacio

clientela. En todo caso, se trata de abordar un análisis sin anteojeras, que intenta evitar los prejuicios que han guiado a muchas investigaciones<sup>306</sup>.

---

del que proviene una parte de las mujeres ocupadas en el sector del sexo en España, en ocasiones se enfatizará explícitamente.

<sup>306</sup> Entre los que cita F.J.Vázquez destacan el prejuicio *victimista* (toda forma de prostitución es forzada; la mujer llega a ser prostituta por engaño, seducción o chantaje); el prejuicio *miserabilista* (las personas prostitutas son sujetos peligrosos e incapaz de gobernarse a sí mismos; habría que reducirlas, encerrarlas, extirparlas); el prejuicio *radical-populista* (en el discurso y en la práctica de las prostitutas, en tanto excluidas, se encuentra la fuente de liberación del mañana), el prejuicio *costumbrista autocomplaciente* (consideración de la prostituta como “mujer alegre” que alivia la miseria sexual masculina, isla de libertad en medio de la represión),



## 2.1. La industria del sexo en la era de la globalización

La categoría *industria del sexo* señala la gran dimensión que ha ido adquiriendo el mercado del sexo en general, su capacidad de generar ingresos y sus interrelaciones con otras grandes industrias e infraestructuras (como el sector turístico). También implica la proliferación y la diversidad de negocios relacionados con el sexo en conjunto, algunos de los cuales presentan formas de organización industrial que contrastan con otras que se pueden denominar artesanales<sup>307</sup>. De modo general, como indica L. Agustín:

“El término ‘industria del sexo’ incluye, como lugares de trabajo, burdeles o casas de citas, clubes de alterne, ciertos bares, cervecerías, discotecas, cabarets y salones de cóctel, sex shops con cabinas privadas, líneas telefónicas eróticas, muchas casas de masaje, de relax, del desarrollo del ‘bienestar físico’ y de sauna, muchos hoteles, pensiones y pisos, restaurantes eróticos, sitios con servicios de dominación o sumisión (sodomismo) y muchos parques y calles. El término incluye también servicios, y no ‘lugares’ en sí, como los de acompañantes (*call girls*, chicos de alquiler), algunas agencias matrimoniales y sus anuncios comerciales en periódicos y revistas y en formas pequeñas para pegar o dejar (como tarjetas), juguetes y aparatos, cines pornográficos y la venta de videos, libros y revistas pornográficos, además de servicios de sexo virtual por Internet. La industria ofrece una proliferación inmensa y creciente de posibles maneras de pagar una experiencia sexual o sensual”<sup>308</sup>.

El dinero que se mueve en toda la industria es muy importante; la rama de la industria denominada pornografía, que no se puede diferenciar fácilmente de otros tipos de servicios sexuales, es un sector en auge en Internet. Las cifras sobre el dinero que mueve la pornografía en Internet y en el mundo físico junto a todos los tipos de servicio y productos sexuales lo convierten en uno de los sectores más importantes de la economía actual. Lo importante es entender que la industria del sexo tiene muchísimas formas y, dejando a un lado las valorizaciones moralistas, que éstas se introducen en todos los niveles de la sociedad. En suma, en cualquier relación de intercambio sexual puede haber beneficios económicos o sociales y el hecho de definirla como prostitución depende de la percepción social de la misma que está históricamente condicionada, tal como hemos señalado que plantea el historiador F.J. Vázquez.

El crecimiento de la industria del sexo está vinculado, por una parte, con los procesos de globalización, en los que los negocios se diversifican y buscan mercados transnacionales para crecer; por otra, con el aumento del consumismo: la creación de necesidades en la población para ser satisfechas dentro del esquema economicista de los sectores solventes; así, los estilos de vida impuestos en el mundo desarrollado acogen necesidades de ‘ocio’ y vacaciones para gran parte de la población que se canalizan hacia lugares de ‘diversión’ y exóticos y en los que se prometen relaciones de intercambio en el ámbito del complejo afectivo-sexual.

En este contexto adquieren gran importancia los flujos migratorios vinculados a, o dirigidos por, la demanda de los servicios sexuales. Por un lado, parte de los migrantes económicos encuentran salida en la demanda de actividades sexuales. Por otra, se han desarrollado redes de personas que facilitan los contactos entre mujeres y empleadores de la industria del sexo. Dichas ‘redes’ tienen niveles informales y de autoayuda, familiares y de amistades junto a agentes más organizados. Estas circunstancias proporcionan al fenómeno una visibilidad social antes desconocida y responde, en parte, a las políticas migratorias cada vez más restrictivas de entradas en los estados más desarrollados, al tiempo que existe una demanda creciente en dichos estados de ese tipo de servicios. De este modo, las formas dominantes que adopta la globalización tienden a sustituir el modelo

---

<sup>307</sup> El contraste sería, por ejemplo, entre las formas no de lujo que son comunes en Europa, que valoran eficiencia y rapidez y en la que un trabajador sexual tiene (por lo menos en mente) una “carta” de servicios con sus precios, y la forma que encuentra el turista en el tercer mundo, donde, pagando muy poco, obtiene un servicio menos definido y más largo, abierto, aparentemente más cariñoso, etc. Para conseguir lo mismo en Europa el cliente tiene que pagar servicios especiales y costosos.

<sup>308</sup> AGUSTÍN, L., “Trabajar en la industria del sexo”, *OFRIM Suplementos*, Madrid, junio 2000, pág. 159.

tradicional de movilización de flujos, basado en redes de carácter familiar y/o étnico, por formas que esquivan los controles de entrada.

La industria del sexo, implica la presencia de los *estados* que legitiman al sector, tanto en los países de origen de los emigrantes (fomentando el desarrollo del turismo mientras la infraestructura social se descuida) como en los de llegada, que se constituyen en demanda activa de tales servicios. Lo mismo que los estados de origen de los emigrantes esperan recibir las remesas de éstos desde el extranjero, también calculan los ingresos que les produce el turismo en los propios países. Por su parte, el incremento de la demanda de inmigrantes para trabajar en los servicios (domésticos y atención a personas) en los países desarrollados se establece también en el área de la economía gris (entre los sectores formal e informal), lo mismo que ocurre con parte de los trabajadores inmigrantes que se ocupan en la agricultura, construcción o los servicios, beneficiando particularmente a determinados sectores de la población autóctona que los demandan y, en general, a los estados que no adquieren compromisos ante los derechos que debían adquirir tales trabajadores.

De este modo *la industria del sexo actual aparece como un negocio internacional (oferta y demanda) con una compleja estructura organizativa de profesionales, que requiere la participación de grandes capitales* (en parte procedentes del negocio irregular de las migraciones) *y la legitimación de los estados*. Como afirma G. Campani<sup>309</sup>, en la práctica se hace difícil diferenciar el desarrollo del tráfico de personas y la industria del sexo, así como tampoco es fácil deslindar éstos del contexto internacional capitalista globalizado y del contexto de restricción de las migraciones internacionales. Un informe publicado en 1999 por Tampep, hace hincapié en la urgente necesidad de que los estados europeos reconozcan que los esfuerzos represivos que se han dado en los últimos dos años no han disminuido el porcentaje de migrantes del tercer mundo y de Europa del Este en la prostitución europea, antes al contrario ha aumentado en todos los países implicados. La explicación, según el informe, radica en la globalización de la industria:

“Las políticas de eliminación o limitación de la prostitución tienen el efecto no buscado de crear una distribución territorial más grande de la prostitución y un aumento de su extensión general dentro del mercado del sexo (...). El resultado inmediato de las intervenciones policiales y de los cambios abruptos de políticas administrativas que imponen controles o prohibiciones es una movilidad mayor de los trabajadores sexuales. Para evadir los controles y para ejercer su trabajo, los trabajadores sexuales van a otros lugares. La prostitución manifiesta se convierte en prostitución clandestina. Desde la clandestinidad es más fácil escapar de la vigilancia y de los controles que se ejerce en pisos y clubes, en el centro y en las afueras de ciudades y pueblos. Así se crean nuevos circuitos de prostitución que aumentan el número de trabajadores sexuales, la extensión de la industria y las formas de prostitución”<sup>310</sup>.

#### *Agentes involucrados en el sector.*

Hoy día existe gran coincidencia al considerar que esta industria crece de manera importante pero es difícil cuantificarla, por un lado, por el estado no reconocido en el sector formal de sus actividades, por otro, porque no se define con claridad a quiénes hay que incluir como agentes del sector. Tradicionalmente se ha optado por contar a los trabajadores que realizan los servicios sexuales; pero, desde un enfoque que quiera conocer el funcionamiento del *sector* de los servicios sexuales debemos incluir a todas las personas empleadas en todo lo relacionado con la industria. Por tanto, deben tenerse en cuenta los siguientes segmentos:

- Las personas que *realizan servicios sexuales*, incluyendo todas sus modalidades, no sólo las más visibles o marginales (junto a la prostitución de calle, la que se ejerce en clubes, hoteles, apartamentos

---

<sup>309</sup> CAMPANI, G., “Trafficking for Sexual Exploitation and the Sex Business in the New Context of International Migration: the Case of Italy”, en BALDWIN, E. y ARANGO, J. (eds.), *Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe*, Frank Cass, Londres, 1999, pág. 231-261.

<sup>310</sup>TAMPEP, *Health, Migration and Sex Work: The Experience of Tampep*, Mr A de Graaf Stichting,

o en servicios de compañía, etc.; las ejercidas de forma continua y también las esporádicas, “de temporada” o como segundo trabajo; etc.). Aunque en la industria sexual trabajan en general más mujeres que hombres, éstos están presentes y no deben ser omitidos en los análisis<sup>311</sup>. Otro grupo importante en el sector es el de transexuales o transgénéricos: en la industria del sexo la mayoría son personas nacidas/etiquetadas como hombre que cambian por un estado feminizado o andrógino/ambiguo<sup>312</sup>. En cuanto a la prostitución infantil (ahora también denominada la explotación sexual de los niños), la infancia es una construcción social que adquiere distintos sentidos en cada una de las culturas del mundo; sin embargo, para afrontar los problemas del trabajo y de la explotación infantil en general, la ONU y otros organismos internacionales llegaron al acuerdo de la Convención Internacional Sobre Los Derechos de Los Niños (1989), que define a toda persona con menos de 18 años como niño<sup>313</sup>.

- Los que realizan *tareas de apoyo directo* a quienes prestan servicios sexuales, tales como taxistas que llevan a clientes y a trabajadores a los lugares de encuentro; los que cuidan vehículos, los que sirven bebidas, los porteros y personal de seguridad, los que cobran, el personal de limpieza de los locales, los “protectores” de personas que trabajan en la calle, etc.
- Los *servicios de apoyo* a la estructura empresarial de la industria del sexo, tales como abogados que arreglan documentos y permisos de los negocios y de las trabajadoras, contables, médicos que hacen chequeos a los empleados, propietarios de inmuebles o pensiones que alquilan cuartos por horas, etc.
- La *industria auxiliar* que produce las herramientas necesarias para desempeñar los trabajos: ropa, maquillaje, productos para el pelo y pelucas, preservativos, tabaco, bebidas y comidas, etc.
- Finalmente, los *sectores económicos* que no participan directamente de las actividades de la industria del sexo pero *se benefician de forma indirecta* de ellas. En este apartado deben incluirse determinadas actividades de la hostelería, el turismo, los transportes, el espectáculo, las finanzas y las telecomunicaciones.

Por tanto, se trata de una amplia diversidad de agentes que resultan necesarios para que los trabajadores sexuales desempeñen sus servicios y/o se beneficien de los mismos, aunque no se encuentren todos en el mismo plano. En la cúspide del sistema se sitúan los servicios bancarios internacionales y los inversores en los sectores

---

<sup>311</sup> Estudios que los incluyen: PERKINS, R. y BENNETT, G., *Being a Prostitute: Prostitute Women and Prostitute Men*, George Allen & Unwin, Sydney, 1985; WEST, D.J., *Male Prostitution*, Duckworth, Londres, 1992; LONGO, P.H., “AIDS Information, Prevention and Empowerment of Young Male Sex Workers in Rio de Janeiro”, en *Global Sex Workers: Rights, Resistance, and Redefinition*, Routledge, Nueva York, 1998 y ALLMAN, D., *M is for Mutual, A is for Acts: Male Sex Work and AIDS in Canada*, Health Canada, Vancouver, 1999.

<sup>312</sup> Se ha argumentado que se encuentran tantas transexuales en esta industria principalmente por su estatus marginal: es decir, es un grupo que muchos empleadores no aceptarían en otras actividades o negocios. Sin embargo, existen estudios que indican que no es sólo ésta la razón sino que se deben contemplar también otras cuestiones culturales y sexuales. Ver, KULICK, D. *Travesti: Sex, Gender and Culture among Brazilian Transgendered Prostitutes*, University of Chicago Press, Chicago, 1998 y PRIEUR, A., *Mema’s House, México City: On Transvestites, Queens and Machos*, University of Chicago Press, Chicago, 1998.

<sup>313</sup> Los migrantes que llegan a Europa vienen de culturas en las que es frecuente que niños menores de dicha edad trabajen, mientras en las sociedades europeas tal trabajo infantil estará prohibido (con una leve variedad en el umbral de la edad). El resultado es que hay migrantes trabajadores en Europa que formalmente hacen trabajo infantil y/o prostitución infantil según el criterio de la ONU, pero que ni ellos, ni sus familias, ni su propia cultura lo consideran como tal.

de la hostelería, diversión-espectáculo y turismo. A continuación aparecen los empresarios de los servicios sexuales, que se distribuyen en una escala diversificada, desde quien regenta una cadena de clubes diversificada territorialmente hasta el que posee un único piso de citas, o quien controla “sólo” a una o dos trabajadoras. Después hay una multitud de agentes secundarios como abogados, contables, propietarios que alquilan locales, agencias de viaje y transportistas (líneas aéreas, servicios de limusinas y taxis, etc.), los que proveen documentos y contactos, los que buscan a migrantes en los aeropuertos, los que les aconsejan sobre cómo tienen que comportarse en entrevistas con agentes oficiales, etc.. También se encuentran involucrados de manera importante los negocios de telecomunicaciones (teléfonos móviles, *beepers*, locutorios) y de servicios Internet (se ha vuelto central en la industria del sexo, tanto para negocios pequeños como para las multinacionales, ya se trate de sexo virtual, de servicios de acompañantes, de alquiler o compra de videos pornográficos, etc.) De forma creciente se incluye los negocios que manejan dinero (transferencias electrónicas y giros bancarios). Muchos de estos agentes no son considerados habitualmente como participantes en la industria del sexo y por ello no son estigmatizados como los trabajadores sexuales. Sin embargo su actividad es la que hace posible el desarrollo de cualquier ocupación en la industria del sexo.

Existen agentes a los que no se puede vincular directamente, ni tampoco excluir completamente, a la industria del sexo. Un caso destacado en este sentido es el de las agencias que arreglan matrimonios entre personas de países distintos, generalmente hombres del primer mundo con mujeres del tercer mundo. Algunas promueven matrimonios convencionales y hay personas satisfechas por haber encontrado a su cónyuge por esta vía, incluso cuando no se habían conocido personalmente antes del matrimonio. Existen también casos en las que se contrae matrimonio por enamoramiento o cariño real, aunque luego haya desencanto o surjan otras necesidades y la esposa inmigrada empiece a trabajar en la prostitución<sup>314</sup>. Algunas mujeres que se casan por medio de agencias matrimoniales directamente son destinadas a desempeñar trabajos domésticos/sexuales, ya que sus maridos desean esposas “tradicionales”, que no encuentran en su lugar de residencia; cuando en estas parejas se acentúa la prestación de servicios sexuales en contra de la voluntad de la mujer inmigrante nos encontramos ante un *matrimonio servil*. Otras agencias utilizan las mismas técnicas, para anunciar y ofrecer personas (sobre todo las del tipo “novias por catálogo” que utilizan medios como Internet), que las que usan algunas empresas de la industria sexual; otro caso es cuando el matrimonio formal se utiliza solamente para proporcionar una entrada legal<sup>315</sup> a mujeres destinadas a trabajar en la prostitución. En todo caso, aún cuando existen agencias matrimoniales vinculadas estrechamente con la industria del sexo, no es correcto vincularlas siempre con prácticas de “tráfico” y explotación: bastantes mujeres inmigrantes casadas por este medio rechazan la etiqueta de “pobres víctimas”, mientras existen varones del primer mundo que se sienten estafados por aquellas “pobres” mujeres<sup>316</sup>.

La Oficina Internacional del Trabajo ha publicado cifras sobre la industria sexual de Tailandia que indican que del total de ocupados en los establecimientos en los que se podía conseguir servicios sexuales, *más de un tercio no eran trabajadores sexuales pero vivían de la industria*. Aunque el informe se basa en estudios del sureste de Asia, se afirma que éstos son ilustrativos de un fenómeno mundial<sup>317</sup>. En todo caso, el número de personas ocupadas no es suficiente para comprender las características de un sector económico. Para ello

---

<sup>314</sup> STICHTING TEGEN VROUWENHANDEL, *Tráfico de mujeres para prostitución, trabajo doméstico y matrimonio: América Latina y el Caribe*, Utrecht: STV, 1996; SKROBANEK, S., BOONPAKDEE, N. y JANTATEERO, C., *Tráfico de mujeres: Realidades humanas en el negocio internacional del sexo*, Narcea, Madrid, 1997.

<sup>315</sup> La utilización del matrimonio como entrada en Alemania es tan conocida que un folleto para migrantes potenciales dedica varias páginas al tema. Ver AMNESTY FOR WOMEN, *Alemania ¿Un paraíso para mujeres?*, Amnesty for Women, Hamburgo, 1998.

<sup>316</sup> PETTMAN, J.J., “Writing the Body: Transnational Sex”, en YOUNGS, G. (ed.), *Political Economy, Power and the Body*, Macmillan, Londres, 2000, págs. 52-74; SEABROOK, J. *Travels in the Skin Trade*, Pluto Press, Londres, 1996 y WALKER, D. y EHRlich, R., ‘Hello My Big Big Honey’, Dragon Dance Publications, Bangkok, 1992.

<sup>317</sup> LIM, L. L., *The Sex Sector: The Economic and Social Bases of Prostitution in Southeast Asia*, OIT, Ginebra,

debemos considerar otras dimensiones, como la demanda del mismo (número consumidores, tipología, hábitos de consumo, nivel de gasto) o el volumen de ingresos económicos que se generan, así como su distribución entre trabajadores y empresarios. Aproximaciones de este tipo se han realizado en algunos países, con el fin de estimar el número de transacciones sexuales y sus precios (como hacen Nagaraj y Yahya sobre la prostitución en Malasia<sup>318</sup>); también se ha intentado cuantificar la demanda con estimaciones del número de servicios prestados por día por cada prostituta, a partir de los ingresos necesarios para vivir o de los obtenidos<sup>319</sup>.

## 2.2. Migrantes en los servicios sexuales

Muchos de los análisis sobre la configuración actual de la industria del sexo hacen énfasis en la importancia de la mano de obra inmigrante. Aparentemente, la importancia de los flujos migratorios de mujeres vinculados al trabajo en los servicios sexuales sería una gran novedad. Sin embargo, un análisis histórico mínimamente atento permite afirmar que migraciones y servicios sexuales configuran un vínculo clásico. Baste citar ejemplos como la presencia de personas itinerantes que ejercían alguna forma de prostitución en la Europa medieval y que acompañaban en sus desplazamientos a otras personas en movimiento, como peregrinos y soldados, quienes necesitaban todo tipo de servicios: lavandería, comida, sexo, etc. También son conocidos los fenómenos ligados a las grandes migraciones internas producidos durante el siglo XX : en Inglaterra, por ejemplo, a partir del declive de las grandes fábricas del norte muchos habitantes del mismo viajaron al sur; una protagonista relata su experiencia durante los años 60 en Londres:

“Muchas de las chicas eran norteñas que, como yo, habían hecho auto-stop a Londres con muchas esperanzas, grandes sueños y poco más. Algunas se habían escapado de hogares para niños y de padres locos que les pegaban o les violaban. Eran ellas las que los medios y todos los “expertos” llamaban “víctimas enfermas”. No eran nada de eso; eran jóvenes que tenían el valor para hacer algo para resolver sus situaciones . . . Se escapaban de sus casas y pueblos y encontraban refugio en la industria del sexo. Puede parecer absurdo, pero no lo es. Esas jóvenes escapadas, algunas con sólo catorce o quince años, eran independientes; tenían control sobre sus vidas, cuando en los lugares de donde venían no tenían nada”<sup>320</sup>.

En España, el fenómeno también es conocido. En todos estos casos no puede darse cuenta de la complejidad del fenómeno catalogando a las mujeres migrantes que se dedicaron, ocasionalmente o de forma duradera, a la prostitución como “víctimas”. Los estudios de Cristina Borderías<sup>321</sup>, referidos a las migraciones internas que se dirigieron a Cataluña a mediados del siglo XX, indican que sólo una interpretación androcéntrica del proceso migratorio impide ver que muchas mujeres rurales eran las que iniciaban, diseñaban y apoyaban las estrategias migratorias propias y de otros miembros de la familia (incluso de los varones). Por tanto, conviene partir del concepto de las migrantes como “actoras” -agentes activos- de los procesos migratorios, personas que ponen en marcha estrategias combinando los recursos que tienen a su alcance. En esta perspectiva, el desempeño de

---

<sup>318</sup> Categoriza por ubicación del trabajador (los que trabajan por su cuenta, con chulos, en burdeles, en casa, etc.) y precio hora, por tipo de servicios y por números de transacciones semanales etc. Ver, LIM L.L. o.c.

<sup>319</sup> Este tipo de estimaciones que toma en cuenta el número de prostitutas y de servicios diarios termina casi siempre concluyendo que, descontados los niños y los ancianos, en una u otra ocasión acuden casi todos los varones. Ver CUTRUFELLI, M.R., “La demanda de prostitución”, *Debats*, Núm. 24, junio 1998 y CRIMI, B., “La prostituzione in Francia,” ponencia en el Congreso sobre los aspectos biológicos, sociales y jurídicos de la prostitución, Roma, noviembre 1979.

<sup>320</sup> ROBERTS, N., *The Front Line*, Grafton Books, Londres, 1986, pág. 56, traducción Laura Agustín.

<sup>321</sup> BORDERÍAS, C., 1993. “Emigración y trayectorias sociales femeninas”, en *Historia Social*, Nº 17, UNED, Valencia, 1993, pág. 75-94.

“servicios sexuales” puede ser un objetivo explícito, un instrumento ocasional o el producto de la marginación y los abusos.

En la época actual en Europa el término *migrante* suele referirse sólo a personas del “tercer mundo” o de los países de Europa del Este y, de modo más restrictivo aún, a irregulares y/o personas pobres. Sin embargo, siguen existiendo europeos occidentales que migran de país en país, o dentro del suyo, para trabajar en la industria del sexo en un lugar distinto al de origen<sup>322</sup>. También estos desplazamientos migratorios suelen enfocarse caracterizando a las mujeres afectadas como víctimas; ésta es la imagen más difundida en los medios de comunicación y es también la posición que adopta muchas organizaciones internacionales, que traducen sin más desplazamiento por “tráfico”. Sin embargo, existen muchos estudios sobre esta cuestión<sup>323</sup> que muestran que gran parte de las migrantes extranjeras que trabajan en la industria sexual sabían que su trabajo en Europa tendría algún aspecto relacionado con el sexo, si no era directamente prostitución; por otra parte, sí caben disonancias entre expectativas y realidad migratoria, puesto que antes de partir no se sabe cuáles serán las condiciones laborales de esos futuros trabajos, que a menudo se desempeñan de manera distinta de los trabajos sexuales en sus países. Incluso la migrante que ya ha trabajado en esta industria en su propio país no puede imaginarse fácilmente cómo se sentirá en muchas situaciones laborales en Europa. Pero eso proviene no tanto del trabajo en sí, sino de otras circunstancias, como la condición de migrante “sin papeles” (documentos válidos) y/o la estigmatización del trabajo sexual entre los europeos que no siempre coincide con lo vivido en su país de origen. Estas condiciones no son fácilmente imaginables antes de viajar<sup>324</sup>.

Muchas migrantes buscan activamente lugares de trabajo en el extranjero desde sus países; a la vez hay quienes se los buscan para vendérselos. En este grupo se incluyen figuras como *buscones*, *coyotes*, empresarios, prestamistas, novios y novias turistas que les han conocido durante vacaciones, y personas de sus propias redes de familiares y de amigos. Por todo ello, no es tan sencillo encasillar los desplazamientos de las mujeres migrantes para ocuparse en la industria del sexo (hayan sido o no prostitutas en su país de origen)

---

322 Por tanto, al referirnos a migrantes en ocupaciones sexuales deberíamos incluir a todos los colectivos, ignorando las restricciones político-administrativas (comunitarias y no-comunitarias) o ideológicas (países ricos-países pobres). No obstante, la problemática más compleja la presentan las personas no europeas, debido a que, además de trabajar en un sector socialmente estigmatizado, proceden de culturas distintas a las europeas; no tienen los papeles en regla para trabajar o los papeles que tienen no les autorizan para realizar trabajos sexuales; algunas tienen grandes deudas pendientes; muchas no hablan los idiomas de los países donde se encuentran, etc. Para adecuarnos al enfoque general del libro, nos centramos sólo en los migrantes no comunitarios ocupados en la industria del sexo en España, como ámbito particular, y en Europa como espacio de referencia.

<sup>323</sup> Los estudios realizados en muchos países y recientemente también en España muestran la variedad de motivaciones y proyectos de las mujeres que han viajado para hacer trabajos sexuales. Ver, ALAI, *Desilusión en la tierra prometida, Latinoamericanas en Europa*, ALAI/Red Aquí Nosotras, Quito, 1994; ALTINK, S., *Stolen Lives: Trading Women into Sex and Slavery*, Scarlet Press, Londres, 1995; ANARFI, J.K., “Migrations and Tourism. Ghanaian Women and Prostitution in Côte d’Ivoire”, en KEMPADOO, K. y DOEZEMA, J. (eds.) *Global Sex Workers: Rights Resistance, and Redefinition*, Routledge, Nueva York, 1998; BRUSSA, L., “Migrant Sex Workers in the Netherlands Speak Out” en *Research for Sex Work* N° 3, 19, Vrije Universiteit, Amsterdam, 2000; CAMPANI, G., “Women Migrants: From Marginal Subjects to Social Actors”, en COHEN, R. (ed), *The Cambridge Survey of World Migration*, University of Cambridge, Cambridge, 1995; CARCHEDI, F. et al, *I Colori della notte. Migrazioni, sfruttamento sessuale, esperienze di intervento sociale*, Franco Angeli, Milán, 2000; FUNDACIÓN ESPERANZA, *Tráfico de mujeres en el contexto internacional: Memorias*, F.E., Bogotá, 1998; GLOBAL SURVIVAL NETWORK, *Crime and Servitude: An Exposé of the Trafficking in Women for Prostitution from the Newly Independent States*, GSN, Washington DC., 1997; KEMPADOO, K. y DOEZEMA, Jo. (eds.), *Global Sex Workers*, o.c.; LIM, L.L., *The Sex Sector*, o.c.; SKROBANEK, S. et al, *Tráfico de mujeres*, o.c.

<sup>324</sup> Alguien que conoce algún tipo de prostitución en su país (por ejemplo bailar con clientes en un bar y acostarse con dos o tres durante una noche) no puede saber de antemano cómo se va a sentir mostrándose desnudo en una “vitrina” de Amsterdam durante doce o catorce horas diarias, o estando de pie en el borde de un

como cuestión de “redes mafiosas” dedicadas al tráfico. Por supuesto que existen situaciones de engaño total: existen casos de personas que nunca pensaron en trabajar en servicios sexuales, y que llegaron a países europeos con la expectativa de otro empleo (generalmente en el servicio doméstico o la hostelería) y fueron forzadas a ejercer la prostitución. Pero también existe una amplia gama de matices acerca de lo que sabían sobre su futuro empleo, tal como sucede con cualquier grupo de migrantes y cualquier tipo de actividad, puesto que las informaciones y expectativas en origen no suelen coincidir con las situaciones que se viven en el país de destino.

Por su lado, muchas situaciones están llenas de ambigüedad: por ejemplo, migrantes que habían aceptado realizar ciertas prácticas sexuales pero no otras, o que entendían sus compromisos de modo distinto que los agentes que le facilitaron el viaje (por ejemplo, cuestiones laborales como el horario, la posibilidad de seleccionar a los clientes, etc). Por tanto, las cuestiones referidas al ‘tráfico’ se centran en conceptos de difícil definición, como coerción, coacción, consentimiento u obligación. Un estudio reciente indica que muchas de las estrategias utilizadas por prostitutas migrantes se asemejan a las utilizadas por las que emigraron para emplearse en el servicio doméstico y que en ambos casos: “ni el tráfico de inmigrantes se reduce a las grandes organizaciones criminales, ni la emigración ‘espontánea’ (apoyada en las redes comunitarias) está siempre exenta de fines lucrativos, contribuyendo también a la explotación y al negocio que supone . . . la inmigración irregular de ‘servidoras’”<sup>325</sup>.

En su estudio, S. Altink comenta que la palabra “víctima” se puede usar de manera jurídica (por ejemplo, cuando te roban eres víctima) pero aplicada a las mujeres inmigrantes ocupadas en la industria del sexo transmite otros matices que exigirían de éstas que sean castas e ignorantes; es decir, un concepto que ignora el sentido de responsabilidad que conduce a una mujer a migrar en busca de trabajo<sup>326</sup>.

¿Por qué, entonces, este tratamiento reduccionista? La sospecha recae, en el caso de las prostitutas, porque siempre se trata de manera distinta el sector del sexo de las demás ocupaciones y por el hecho de verse implicadas mujeres inmigrantes. La vinculación entre inmigrante, en cuanto categoría de extranjero, y la categoría de género es clara al referirse al tema de la discriminación social actual; son las dos categorías sociales más afectadas. Cuando coinciden en un individuo ambas categorías *mujer y extranjera* o se ha desatendido su situación particular o se la ha asociado a la del varón pero el resultado es la invisibilización social<sup>327</sup>; por el contrario, cuando se le ha prestado atención, surge la sospecha sobre su peligrosidad social o la desvalorización de sus proyectos migratorios (victimizándolas)<sup>328</sup>. Al mismo tiempo que las fronteras de la U.E. se han blindado

---

<sup>325</sup> OSO, L. “Estrategias migratorias de las mujeres ecuatorianas y colombianas en situación irregular: servicio doméstico y prostitución en Galicia y Pamplona”, ponencia en *II Congreso sobre la Migración en España*, Madrid, octubre, 2000, pág. 20 (disco compacto).

<sup>326</sup> “Me duele, pero no me llame pobrecita, - dijo una mujer. Las víctimas también pueden ser muy fuertes o harán cualquier cosa para vengarse por el daño que se les ha hecho y para crearse una vida mejor. Algunas víctimas no buscan a la policía sino que empiezan a traficar por su cuenta, o se alían con los traficantes para evitar represalias”, (*traducción de Laura Agustín*), ALTINK, S., *Stolen Lives...*, o.c., pág. 2.

<sup>327</sup> Como dicen las autoras siguientes, la situación de las mujeres migrantes necesita abordarse explicando por qué han estado ausentes durante tanto tiempo de la literatura sobre las migraciones. En suma, habría que explorar los procesos que producen y reproducen las múltiples formas de marginalización y exclusión de las mujeres migrantes en el sur de Europa, ver ANTHIAS, F. y LAZARIDIS, G. “Women on the Move in Southern Europe” en *Gender and Migration in Southern Europe*, Berg, Oxford, 2000, pág. 1

<sup>328</sup> La aprobación del proceso migratorio a la ciudad o a otro país cuando lo plantean jóvenes varones para aprender un oficio o para ganar dinero se vuelve desaprobación cuando lo realiza una mujer. Esta discriminación que manifiesta el ‘temor del varón’ a perder el control sobre las mujeres y en particular, a que la mujer se dedique a la prostitución en los “otros” lugares, ha sido confirmada en los estudios de CALDWELL, J., *African Rural Migration*, Australian National University Press, Canberra, 1969.

contra los inmigrantes pobres se ha levantando la nueva frontera de género produciendo una triple desvalorización de las mujeres inmigrantes: por género, etnia y situación económica<sup>329</sup>. Cuando se trata de transexuales la desvalorización es aún más fuerte. En suma, el rápido cambio social que afecta al primer y tercer mundos plantea “temores sobre el control de la mujer (...) Las mujeres que son, o aspiran a ser, económicamente independientes corren el riesgo de ser acusadas de frivolidad moral o sexual. De esta manera, desde una óptica androcéntrica, la migración de la mujer a las ciudades no es aconsejable”<sup>330</sup> y menos si se trata de una movilidad transnacional.

La diversificación de los flujos de mujeres que se *ofertan*<sup>331</sup> para ocuparse en la industria del sexo a reclamos de la demanda no ha de hacer olvidar que junto a ellos se produce otro flujo, esta vez de la demanda en sentido inverso a la búsqueda de relaciones afectivas y sexuales en los países de origen a través del *turismo sexual*<sup>332</sup>. En la actualidad el turismo sexual (flujos de migración temporal de la demanda de servicios sexuales) incluye a hombres y a mujeres del primer mundo que acuden a lugares considerados exóticos. El análisis tampoco puede reducirse a flujos norte (demanda)-sur (oferta) ni a la inversa, sino que hay destinos de turismo sexual en Europa, por ejemplo Amsterdam y Praga, para personas del norte (turistas ocasionales, ejecutivos en viaje de negocios, incluyendo a migrantes...) y del sur. Además los demandantes y los ofertantes pueden ser varones, mujeres o transexuales y la demanda puede llegar desde otros trabajadores sexuales.

Por lo tanto, ni los flujos de migrantes para ocuparse en la prostitución (oferta) ni los de la demanda de servicios sexuales (también migrantes) son algo nuevo; en la actualidad, la novedad les viene a ambos del carácter transnacional que adquiere en la era de la globalización la industria del sexo.

### 2.3. ¿Industria nacional o europea del sexo?

Según hemos visto, la configuración actual de la industria del sexo tiene un fuerte componente transnacional. En este contexto de transnacionalización cabe preguntarse si, una vez llegadas a Europa, las personas migrantes que se ocupan en el sector conciben el conjunto del territorio como un espacio total, a través del que viajan según las demandas y/o las informaciones que reciben de informantes o de compañeros de trabajo de otros lugares. Es importante también tener en cuenta que la demanda se moviliza entre países, que existe una circulación en busca de servicios especializados a través de las fronteras intraeuropeas. En el mismo sentido vamos a tener en cuenta que la organización de los negocios del sexo tiene una articulación transnacional europea con intercambio de gestores capitales informaciones etc. y que se trata de conexiones esporádicas o de un entramado sólido.

El interés de una investigación de este tipo es que, de comprobarse sus supuestos, más que un análisis en el ámbito de cada país, convendría pensar en una industria *europea* (sin restringirla al espacio de la Unión Europea). La oferta cruza fronteras nacionales con o sin permisos, sin detenerse porque un país sea miembro o no de la UE; para estos trabajadores el espacio europeo se presenta como un único ámbito de actuación. En este flujo se insertan tanto inmigrantes procedentes de América Latina, África y Asia como también del Este europeo

---

<sup>329</sup> JULIANO, D., *Las que saben. Subculturas de mujeres*, Horas y horas, Madrid, 1998, pág. 103.

<sup>330</sup> MOORE, H.L., “La mujer y el trabajo asalariado: migración y proletarización”, en *Antropología y feminismo*, Edics. Cátedra, Madrid, 1996, pág. 121.

<sup>331</sup> A comienzos del siglo XX una de las direcciones principales de los flujos de mujeres para ocuparse en la prostitución era de Europa hacia las Américas, lo que dió lugar al pánico moral llamándola “trata de blancas”. Hoy las direcciones de este flujo son muy diversas.

<sup>332</sup> El denominado turismo sexual refleja la disposición del europeo para viajar a espacios identificados como más libres, ‘naturales’, primitivos o eróticos, relacionada con la disponibilidad de los “otros” tanto hombres, mujeres, transexuales, niños y niñas.



y de países de la Unión Europea. Un elemento que puede actuar como atracción de movimientos transfronterizos de la clientela es la existencia de “productos específicos” en determinadas zonas o países (por ejemplo, las vitrinas en Holanda o los *Eros Centres* en Alemania); por el contrario, la especificidad de la oferta puede actuar en ciertos lugares como elemento de fidelización de la clientela local.

En principio, podemos hablar de industria europea del sexo en sentido figurado, en el mismo sentido en que se utiliza la noción de espacio migratorio europeo, aunque los flujos de entrada y salida no se circunscriban sólo a este ámbito (por ejemplo, migrantes de países en Europa tienen otros miembros del grupo familiar en terceros países, dando lugar a las denominadas familias transnacionales). Además, aunque exista cierta dinámica uniformizadora en las formas organizativas de la industria del sexo europea, no existe una completa homogeneidad de situaciones entre las trabajadoras de origen inmigrante. Cada grupo social y/o cada grupo étnico-nacional conlleva determinaciones específicas que se traducen en las estrategias laborales, tal como sucede en otras actividades. Por otra parte, los contextos nacionales (situación económica general, política migratoria, oportunidades laborales, situación de la demanda de servicios sexuales, etc.) condicionan y modelan las posibilidades de inserción laboral de las trabajadoras del sexo de origen inmigrante.

Una de las notas características de la estructura del sector de los servicios sexuales es la *movilidad* de los trabajadores y, en parte, de la demanda. Si nos centramos en el lado de la oferta, los motivos son diversos: van desde los más convencionales, que se encuentran en la mayoría de trabajos, como por ejemplo ser despedido o estar trabajando con empresarios dueños de varias sucursales hasta motivos muy personales como querer esquivar a algún cliente difícil o librarse de la vigilancia de la policía. Pero además la trabajadora puede disponer de información sobre nuevas demandas en otros lugares o haber recibido alguna buena oferta en otra parte; incluso haber venido a España bajo un acuerdo específico con alguien que luego sugiriera el cambio de sitio o que el empresario esté metido en una red controladora que mande a las mujeres a otros lugares sin consultarles.

Es preciso destacar que las mujeres migrantes no tienen por qué ocupar necesariamente niveles “bajos”, ni siquiera cuando son “irregulares”, en la industria del sexo. Precisamente porque la industria en sí, en sus aspectos relacionados con servicios sexuales, funciona de manera “irregular”, un migrante no regularizado tiene bastantes oportunidades para trabajar en bares y clubes, en pisos y en servicios de acompañantes caros y especiales; tampoco hay impedimento para que una migrante implante su propio servicio, utilizando teléfonos móviles y/o sitios web colocados en Internet. Basta con introducir en cualquier motor de búsqueda de Internet palabras claves como “sexo, España, prostitución” para localizar una serie de páginas en las que se venden servicios sexuales; estas páginas ofrecen los servicios de trabajadores extranjeros y extranjeras que trabajan en o se anuncian en negocios de otros junto a los que trabajan por cuenta propia con sus propias páginas electrónicas.

#### *-Cifras de personas migrantes con ocupaciones en la industria europea*

Dada la problemática de lo “irregular” (criminalización e indocumentación), lo informal y la estigmatización de la industria del sexo, cada proyecto de contar a prostitutas/os migrantes lo ha hecho de manera distinta, sea de modo directo o a través de indicadores. Por ejemplo, en un proyecto suizo se han tenido en cuenta los visados expedidos a mujeres de ciertas procedencias extranjeras (R. Dominicana y Brasil, etc.) para trabajar como bailarinas, suponiendo que se ocuparían en el sector del sexo; en otro proyecto alemán se ha contado estimando que el 75% de prostitutas/os extranjeras/os son de América Latina y el Caribe. De todas maneras, resultan poco fiables los intentos de desglosar por nacionalidades o etnias a las personas que se encuentran en la industria en cualquier lugar y momento, ya que es común la práctica de no decir la verdad sobre el origen nacional. Los comentarios que se hacen sobre la procedencia de los migrantes casi siempre lo único que aportan es información anecdótica y temporalmente muy circunscrita.

Por otro lado, los métodos de recuento varían sobre cuestiones de género; generalmente no clarifican si se han incluido a los trabajadores masculinos y cuando han citado cifras de mujeres si se han incluido a las transexuales. Estos términos incluyen a personas que se visten, se pintan, se hormonizan y/o se operan para modificar su apariencia; en algunos lugares se ha estimado que un tercio de las prostitutas migrantes es de transexuales.

En concreto, un estudio del proyecto Tampep ofrece cifras de los porcentajes de migrantes entre los trabajadores sexuales de varios países europeos. Son números que proceden de los diversos proyectos nacionales participantes; éstos no han efectuado el recuento de la misma manera y tampoco tienen el mismo tipo de contacto con la prostitución. Algunos, por ejemplo, sólo conocen a trabajadores de la calle y otros a personas que asisten a ciertos servicios sanitarios; en otras ocasiones, además, los que recuentan no hablan todos los idiomas necesarios para comunicarse con todos los migrantes y a menudo operan sólo en las ciudades grandes y no tienen datos comparativos de las mismas nacionalidades/etnias con otras zonas del mismo país ni con las de los países de origen. Sin embargo, el condicionante que más dificulta este tipo de recuento por encuesta es el simple hecho de que hay un porcentaje alto que está en movimiento de país en país europeo; contarlos por país de manera estanca resulta entonces de utilidad muy limitada. Con las reservas apuntadas, hemos de considerar las cifras que ofrece este informe: el porcentaje de inmigrantes entre los prostitutos y las prostitutas son: 90% en Italia, 25% en Suecia y Noruega, 85% en Austria, 62% en el norte de Alemania y 32% en el sur, 68% en Holanda y 45% en Bélgica. La cifra para España es del 50% pero la estimación, realizada por Médicos del Mundo, se basa sólo en la situación de la prostitución callejera en Madrid y no refleja la variedad de situaciones existentes. Finalmente, hay que recordar que desde 1997, fecha en que se realizó el último estudio de este tipo, las estimaciones sobre el porcentaje de migrantes en la industria sexual han aumentado en todos los países europeos<sup>333</sup>.

---

<sup>333</sup> TAMPEP, *Health, Migration and Sex Work: The Experience of Tampep*, Mr A. De Graaf Stichting, Amsterdam, 1999.

### 3. TRABAJADORES EN EL SECTOR DEL SEXO EN ESPAÑA.

En el momento actual de nuestra investigación no podemos abordar la situación de la demanda, factor clave en la estructuración de la industria del sexo, por falta de información contrastada. Pero dejamos señalada la necesidad de proseguir en la prospección de la misma para completar una aproximación al núcleo del mercado del sexo. Respecto a la oferta hemos mencionado la pluralidad de situaciones existentes, referidas tanto al género como a la procedencia nacional y/o étnica de los migrantes ocupados en el sector. Sin embargo, la información referida a la mano de obra del sector es parcial y, frecuentemente, poco contrastada. Por todo ello, este apartado se sitúa en el nivel de primera aproximación. Presentamos, en primer lugar, la información disponible respecto a la cantidad y procedencia de los trabajadores de los servicios sexuales. A continuación describimos las principales modalidades de trabajo existentes, así como las ventajas o desventajas para los migrantes que los realizan. Por último nos referimos a las formas de acceso al empleo y las diferentes figuras de intermediarios entre los migrantes y el sector del sexo; estas figuras son clave para el desempeño en la ocupación y determinan muchas veces las condiciones laborales y de vida de las migrantes.

#### 3.1. La oferta en el sector del sexo en España: autóctonas e inmigrantes

Ya se ha aludido a la complejidad de recuento de ocupados en el sector sexual, incluso cuando éste se restringe sólo a los trabajadores que realizan servicios sexuales o sólo a mujeres. Además, en España no existe una visión de conjunto, ni referida a toda la geografía ni a las diferentes modalidades de los servicios sexuales; de hecho, la información tiende a magnificar la importancia de algunos (prostitución de calle, presencia de inmigrantes) y a hacer invisibles otros (trabajadores autóctonos, servicios de acompañantes, etc.). No obstante, algunos de los materiales existentes ofrecen pistas, aunque insuficientes, para captar las características y magnitud del fenómeno.

Estimaciones realizadas por Médicos del Mundo en 1996 sobre el total de trabajadores sexuales en España, cifraban el sector en trescientos mil; esa misma entidad estimó para 1998 que sólo en el segmento de calle en Madrid habría unos dos mil prostitutas/os<sup>334</sup>. Estimaciones anteriores, como la ofrecida por la Fiscalía del Tribunal Supremo en 1970, dieron la cifra de quinientas mil prostitutas en España y otras fuentes jurídicas en 1978 las estimaron entre 300 y 400.000<sup>335</sup>. La base de tales estimaciones en ningún caso ha sido un estudio contrastado. Las reacciones a las mismas han ido haciendo descender el número total desde la década de los >70 pero sin ofrecer tampoco otras bases de contraste, por otro lado, tales cifras han quedado como referente tópico. Así se estableció la proporción que significaba este sector sobre el conjunto de la población femenina en España con más de 15 años en el 3%, que ha pasado como dato sin contrastar a diversos informes sobre este tema.

Por su parte, los resultados que ofrecen estudios empíricos realizados en áreas geográficas reducidas suponen un gran contraste con los anteriores: según estudios sobre la situación en Asturias<sup>336</sup>, la proporción de prostitutas sobre mujeres mayores de 15 años era del 3,6 por mil y en Castilla y León<sup>337</sup> del 1,9 por mil. Obviamente la situación en dos regiones no puede extrapolarse al conjunto del estado, ni tampoco se trata de la misma fecha de realización en ambos estudios ni con la de las estimaciones anteriores; pero de hacer una proyección a efectos heurísticos, se concluiría que el total de mujeres ocupadas en España en este sector estaría

<sup>334</sup> MÉDICOS DEL MUNDO, *Informe de Exclusión*, MM, Madrid, 1998.

<sup>335</sup> Ver, URBEZ, L. "Prostitución femenina", en *Razón y fe*, N1 978-979, Madrid, 1979, págs. 78 y 79.

<sup>336</sup> GABINET D'ESTUDIS SOCIALS (PONS, I. Coord.), *Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias*, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, Oviedo, 1992.

<sup>337</sup> JIMÉNEZ, A. y VALLEJO, D., *Estudio sobre la prostitución femenina en la comunidad de Castilla y León*, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, Junta de Castilla y León, 1999.

en torno a las cincuenta mil; cifra que tampoco parece recoger a todas las ocupadas en los diversos segmentos de la industria del sexo en todo el estado español. Por su parte, los estudios particulares tienen la virtud de poder acceder con cierto rigor a una comparación entre ocupados autóctonos y extranjeros, cosa que a nivel del estado no existe. Como hasta el momento no han sido muchas las investigaciones realizadas con esta perspectiva sin limitarse a poblaciones usuarias de determinados servicios, nos vamos a detener en los resultados de tres estudios:

El primero se realizó en Asturias en 1992 sobre una muestra de 311 sujetos. Según sus resultados, del total de mujeres ocupadas en el sector del sexo en Asturias la mayoría era autóctona de la región (45,8%) y una tercera parte de otras zonas de España (32,5%); la proporción de extranjeras era del 21,8% (procedían mayoritariamente de R. Dominicana, en segundo lugar de Portugal, y en menor medida de Francia, Marruecos y Filipinas). Entre las extranjeras las portuguesas era el grupo más precarizado: eran las extranjeras que más ejercían en la calle, las que menos cobraban por servicio, las que menos acudían al médico y las que menos exigían el preservativo a los clientes. En cambio, las dominicanas tenían mejores condiciones de trabajo (mayores tarifas por servicio, exigencia total del preservativo al cliente; frecuentes atenciones médicas, etc.), aunque se suponía que dependían de organizaciones empresariales que las trasladaban entre distintos puntos del país. Por la situación en otros países cercanos, como Italia, se preveía el incremento de mujeres procedentes del Este de Europa.

El segundo estudio se realizó en diez localidades del sur de Galicia<sup>338</sup> durante 1995 y siguió los pasos metodológicos del anterior, aunque con menor base muestral (50 entrevistas). En este caso el grupo más numeroso era el de latinoamericanas, seguido por españolas y portuguesas. Por nacionalidad los colectivos más numerosos eran españolas (18%, sobre todo gallegas) y colombianas (17%, la mayoría de Cali); les seguían portuguesas (12%), dominicanas (8%) y brasileñas (5%); en menor número aparecían argentinas, ucranianas y polacas. Los autores preveían un incremento de contingentes del este europeo y la disminución de españolas, portuguesas y argentinas (éstas eran el contingente mayor a comienzos de los 80). En cuanto a los subsectores ocupados, las latinoamericanas trabajaban preferentemente en barras americanas; las españolas y portuguesas se localizaban en la prostitución de calle o en locales precarios de barrio chino; en bares o clubes de alterne destacaban segmentos específicos de las españolas: el segmento de jóvenes estudiantes y el de mujeres casadas con un desempeño esporádico.

El tercer estudio investigó la situación de la prostitución en Castilla y León en 1997<sup>339</sup>. La mayoría de las mujeres que ejercían la prostitución en esta zona era de procedencia urbana, aunque tendían a ejercer lejos de su lugar de origen. Las españolas eran el 58,5%, casi la mitad oriundas de la región. El resto (41,5%) era de procedencia extranjera; las nacionalidades más numerosas eran colombianas (10,7%; el 25,5% en clubes), brasileñas (8,6% y 21,9%), dominicanas (6,6% y 16,2%) y portuguesas (3,2% y 7,2%). Los dos lugares predominantes de desempeño eran el club-cafetería (44,3%) y el hotel-club (38%); el sector de calle sólo suponía el 8,9% y prácticamente no existían otras modalidades. También en este caso se preveía el posible incremento de mujeres procedentes de países del Este de Europa.

En todo caso, poco se conoce respecto a la magnitud actual, así como a la evolución a lo largo del tiempo del número de personas dedicadas a los servicios sexuales. Recientemente, al observarse el incremento de mujeres inmigrantes en ciertos segmentos visibles de la prostitución, sobre todo en los clubes y la calle, se ha formulado la hipótesis del desplazamiento de las trabajadoras sexuales españolas a otros segmentos de mayor nivel y menos observables (tal como hacen I. Pons y J.L. Sequeiros en los respectivos estudios citados de Asturias y Galicia). Según nuestro análisis esta hipótesis hace suyo el estereotipo del inmigrante pobre que se inserta en los trabajos no deseados por los autóctonos, sin analizar en qué medida se trata de un proceso real o de un mero prejuicio. La falta de estudios generales que tengan en cuenta la evolución temporal nos impide contrastar estas hipótesis; para ello es necesario utilizar una metodología como la que hemos aplicado a otros sectores (servicio doméstico, limpiezas, oficinas), comparando las modalidades de inserción laboral de inmigrantes y autóctonas. Por el momento no se puede afirmar que las españolas no trabajen en la prostitución de calle, el lugar supuestamente menos apetecible del mercado: esta afirmación es válida tanto para las prostitutas "tradicionales"

<sup>338</sup> SEQUEIROS, J.L., BRUNA, C. y GÓMEZ, C., *Estudio sobre a prostitución no sur de Galicia*, Xunta de Galicia, Vigo, s.f. (h.1996).

como para las drogadictas que se prostituyen con el fin de financiar los gastos de su adicción. Tampoco puede afirmarse que no existan extranjeras en los servicios sexuales de alto estatus, ni en funciones de empresario o proxeneta. En principio, no parece que haya ningún segmento del mercado “reservado” a las autóctonas, al menos allí donde hay inmigrantes asentadas. Queda por saber en qué medida la presencia de éstas permite a las autóctonas una movilidad dentro del sector, por ejemplo convirtiéndose en propietaria de locales o intermediaria de servicios.

Por tanto, lo habitual en el caso español es utilizar estimaciones sin contraste empírico o bien extrapolaciones basadas en investigaciones parciales. Un ejemplo es el ya citado informe de Tampep (1999) sobre España en donde se dice que el 50% de las prostitutas serían extranjeras, basándose sólo en datos de la prostitución de calle en Madrid y en una sola fuente, Médicos del Mundo; otros, son resultado de estudios en una sola zona geográfica del país (comarca, provincia o comunidad autónoma). Muy recientemente un informe referido al año 2000 ofrece el resultado de un recuento realizado en el territorio “rural” en el que actúa la Guardia Civil y en la modalidad de club o bar de alterne de carretera<sup>340</sup>.

Los datos generales de este informe son útiles, pues, si no perdemos de vista que la información se refiere sólo a las mujeres trabajadoras en el *subsector de clubes ubicados en ámbitos no urbanos*; por tanto, no pueden generalizarse más allá de estos límites. La información confirma el resultado obtenido anteriormente referido a la importante presencia de inmigrantes en tales clubes. El Informe de la Guardia Civil (GC 2000) señala que es del 90% y el estudio citado de Castilla y León (1997) el 85,5%. Respecto a la procedencia de estas mujeres en el IGC 2000 el 70% de las extranjeras es de América Latina (de ellas, casi la mitad de Colombia, el 20% de Brasil y el 12% de R. Dominicana); el 17,1% de Europa (sobre todo, Rusia, Portugal, Ucrania, Lituania y Rumania) y el 10,6% de África (Marruecos, Nigeria, Sierra Leona y Guinea Ecuatorial). La cifra de extranjeras trabajando en clubes de zonas “no urbanas” es de 12.804 sobre un total de 14.089 mujeres ocupadas en los mismos.

Si agrupamos los resultados obtenidos en los diversos trabajos presentados, aparecen con cierta consistencia tres zonas principales de procedencia de mujeres extranjeras ocupadas en la industria del sexo en España, dado que de Asia apenas hay referencias:

- La mayoría es de *América latina*, destacando Colombia y Brasil. Entre las nacionalidades detectadas en varios estudios, el informe de la Guardia Civil sólo destaca a las dominicanas (lo mismo que en Asturias, 1992) pero no alude a venezolanas, uruguayas, portorriqueñas, cubanas o chilenas, que aparecen en otras regiones (Castilla y León, 1997). Tampoco se menciona al grupo de más reciente incorporación, el ecuatoriano, que ya aparecía en Galicia (1996) y en Madrid<sup>341</sup>. No se cita a las mujeres argentinas, que fueron uno de los colectivos inmigrantes de más temprana implantación en Galicia, quizás porque en 1996 ya se encontraban en disminución.
- El segundo lugar corresponde a las procedentes de *países europeos*. Dicho segmento de la oferta presenta un incremento constante, sobre todo de mujeres de países del Este, que ya se anunciaba en tres de los estudios citados (Asturias 92, Galicia 1996 y Castilla y León 1997). El IGC 2000 cita a Rusia, país no incluido en ninguno de los estudios aludidos, Ucrania, Lituania y Rumania; por el contrario no mencionan a las mujeres de Polonia, que aparecen citadas en Galicia (1996) y Castilla y León (1997), ni de Hungría o Eslovenia (Galicia, 1996). También se muestra la presencia, como en dichos estudios,

---

<sup>340</sup> GUARDIA CIVIL, *Informe directiva 3/2000*, citado en *El País*, “Explotación sexual”, 4/3/2001, pág. 28. Se excluyen del territorio “rural” de competencia de la Guardia Civil las tres provincias del País Vasco, Lleida y Girona, aunque en el reportaje citado las informaciones presentadas sólo corresponden a 14 provincias de las 49 existentes, más las ciudades de Ceuta y Melilla.

<sup>341</sup> Ver BUENO, A., “Enfermedades de transmisión sexual. Entrevistas con mujeres inmigrantes en los centros de Montesa y Sandoval”, en CALVO BUEZAS, T., (coord.), *Investigación epidemiológica de casos de población desfavorecida. Estudio de casos*, Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, CAM, 1999, Vol. II, pp. 304-394.

de portuguesas pero no aparecen otras europeas citadas en dichos estudios (principalmente francesas pero además italianas y alemanas)..

- El tercer bloque lo integran las procedentes de *África*. Entre las de radicación más antigua destacan marroquíes y ecuatoguineanas, entre las recientes las nigerianas y sierraleonesas. Estos últimos colectivos son los que se han hecho más visibles para la opinión pública a raíz de protestas públicas de vecinos por la presencia de prostitución de calle en sus barrios (la zona de Cuzco y de la Casa de Campo de Madrid, la zona portuaria en Valencia). En los citados estudios regionales también se predecía el incremento de esta procedencia, tal como estaba ocurriendo en otros lugares de Europa, y se citaba además a las mujeres de Angola y Sudáfrica. (Castilla y León, 1997).

- Las mujeres procedentes de *Asia* estarían en trance de desaparición en los clubes de zonas rurales. No se alude a ellas en el informe de la Guardia Civil ni en el de Castilla y León, los dos más recientes; sin embargo en los anteriores, se constata un descenso (Galicia 1996) o se menciona a un número reducido de filipinas antes de 1992 (Asturias). Más lejos queda la situación de las filipinas en la segunda mitad de los '80, de las que se decía: "se sabe han nutrido en algún momento (anterior) la prostitución de clubes"<sup>342</sup>.

En general, se puede presuponer que siendo España lugar de destino de migrantes procedentes de países de todas las áreas geográficas, una parte de los mismos se ocupe en algún nivel de la industria del sexo en este país, o en actividades de movilización y traslado de las trabajadoras desde el lugar de origen. La mayor o menor presencia de un colectivo está vinculada al establecimiento de redes del colectivo en España, a la situación socioeconómica del país de origen, a la demanda de servicios sexuales y a las posibilidades de inserción económica en otras actividades. La irregularidad del sector unida a prejuicios racistas sobre el fenotipo (color de la piel, facciones faciales, tipo de cuerpo) o la cultura o procedencias regionales asignadas a situaciones político-sociales o vinculadas con procesos de narcotráfico, etc., hacen que algunas mujeres no declaren su procedencia nacional o que arreglen su documentación con otra, lo que dificulta el conocimiento sobre su procedencia. Por otra parte, los datos citados arriba muestran que la composición nacional de las trabajadoras sexuales varía de forma importante de una a otra zona geográfica. Por fin, hay que recordar que el carácter itinerante del trabajo significa una utilidad limitada del concepto geográfico.

### 3.2. Los trabajos sexuales

En términos de la industria del sexo, los trabajadores ocupados directamente en el sector realizan dos tipos de trabajo: los sexuales y los no sexuales. Tanto en un caso como en otro existe una gran variedad de funciones. Entre los primeros encontramos camareros, cajeros, cocineros, limpiadores, guardianes de puertas y coches, etc. También entre los segundos encontramos trabajos distintos: si se trabaja como telefonista en una línea erótica ni siquiera se ve al cliente; cuando se desempeña como bailarina, en muchos lugares significa moverse desnudo y nada más; en ocasiones posan desnudas, actúan o se masturban sin ser tocadas por los clientes; incluso cuando se trata de "sexo completo", no es lo mismo actuarlo para una película pornográfica que hacerlo en un burdel o, por ejemplo, con clientes de sexólogos.

Evidentemente, son trabajos distintos, desempeñados unos en bares, otros en casas, oficinas o consultorios. En unos la trabajadora controla más la situación y la jornada; en otros carece de control. Pero también ocurre algo similar si observamos las muchísimas formas de contacto físico/sexual: parece evidente que hacer sexo oral a clientes en un coche o callejón bajo la lluvia no es lo mismo que pasar una jornada dentro de un club con calefacción donde se conversa y se toman copas además de acostarse con clientes. Trabajar desde un piso propio o compartido con otra prostituta conlleva más independencia que hacerlo para un dueño, no importa lo lujoso que sea el negocio; frente a eso trabajar al lado de una carretera puede proporcionar más flexibilidad. Todo depende de las circunstancias específicas y de la personalidad individual de la trabajadora.

Además influyen otros condicionantes como el género de los trabajadores y las expectativas de los clientes.

---

<sup>342</sup> COMAS, A., *La prostitución femenina en Madrid*, Direcc. General de la Mujer de la CAM, Madrid, 1991,

Como hemos señalado, los trabajadores sexuales pueden ser mujeres, transexuales/transgénicos y hombres; sus servicios pueden tener un carácter heterosexual, homosexual o ambiguo. Aunque la mayoría de los trabajadores sexuales es femenina, cada vez hay más hombres y transexuales/transgénicos y cuando hablamos de la industria en general se incluyen todos. Las preferencias de los clientes inciden tanto sobre la modalidad de trabajo como sobre las posibilidades de los trabajadores de distinto origen; en este aspecto las preferencias de nacionalidad o fenotipo pueden o bien favorecer o bien dificultar la inserción laboral de los trabajadores inmigrantes<sup>343</sup>.

Muchos trabajos se pueden realizar a tiempo parcial u ocasionalmente, lo cual los hace convenientes para las madres (por cuestiones de horarios y flexibilidad) y posibilita usarlos como segunda fuente de ingresos. Además, no es necesario encontrar alguien que “suministre” el empleo ni son necesarias inversiones importantes para iniciar la actividad: basta con disponer de un número de teléfono y anunciarse en los anuncios clasificados de la prensa. La prostitución callejera es una de las pocas maneras de ganar dinero inmediatamente, comprar comida y llevarla a casa el mismo día; además, puede elegirse relativamente el lugar de trabajo, lejos o cerca de la propia vivienda.

Para las mujeres migrantes que encuentran poco agradables o duras sus opciones ocupacionales en España (limpiezas, servicio doméstico, cuidado de ancianos, enfermos o niños), un trabajo en la industria sexual puede resultar interesante por las *ventajas* que obtienen. Cuando no tienen los papeles en regla, o sus permisos de trabajo están basados en documentos falsificados, trabajar en un mundo lleno de irregularidades puede que no les parezca tan arriesgado mientras los ingresos sean suficientemente elevados. Los trabajos sexuales proporcionan generalmente rentas más elevadas que los empleos comúnmente disponibles para las migrantes (y de hecho para las mujeres en general). En ciertos puestos es posible ganar un millón de pesetas o más en el ciclo mensual, lo que permite pagar en poco tiempo las deudas contratadas para emigrar. A pesar de que estas cifras son un nivel alto de ingresos es frecuente que lo consigan las migrantes bien situadas. Para ocupar estos puestos no hay barreras de color o etnia en sí: es decir, según la moda (o el racismo) del momento, una persona que ha viajado desde un pueblo pequeño de África o Latinoamérica puede conseguir este trabajo bastante rápidamente si cuenta con los contactos necesarios. Además no existen grupos que siempre ocupen los rangos más bajo o el más alto de la industria: un tipo despreciado en un lugar puede ser el preferido en otro.

No obstante, no todas las trabajadoras sexuales obtienen rentas tan elevadas; la gama de posibles ingresos en la industria del sexo en Europa es muy variada<sup>344</sup>. Las diferencias existentes pueden fomentar migraciones hacia

---

<sup>343</sup> Valgan como ilustración estos testimonios recogidos en nuestro trabajo de campo en Navarra:

“Aquí (en el piso) no hay diferencias entre españolas o inmigrantes. La diferencia la establecen los clientes. Si me dicen: ‘española’; baja una española. Ya no es por racismo porque tengo algunas chicas (inmigrantes) que son tan rubias y tan blancas como la española y no trabajan. El cliente, a veces, dice: ‘mi dinero no se lo doy a la extranjera’. Su dinero para la española y la extranjera puede ser blanca, de la India o del este pero es extranjera. Hay para todo, esto es como la botica” (Mujer latinoamericana, gerente de piso, entrevistada por Ioé para esta investigación).

“Hay muchos hombres que no les gusta la negrita. No quieren hablar con ellas. Mucha gente les gustan las chicas de Ucrania, de Rusia, porque dicen que son muy buenas en la cama y muy cariñosas. No sé por qué pero otros dicen que las chicas de Colombia son más calientes en la cama que chicas de Rusia. Yo no comprendo a los hombres (...) Yo muchas veces me pregunto qué tiene la chica de España o la de Rusia o de Colombia.” (Mujer de Europa del Este, entrevistada por Ioé para esta investigación).

<sup>344</sup> Una investigación realizada en varios puntos de Europa por la revista *The Economist* reveló casos extremos. Por ejemplo, una mujer de Latvia que trabajaba en Riga en el bar de un hotel de lujo cobraba 200 dólares el servicio mientras que en el *Eros Centre* de Kiel, Alemania, docenas de prostitutas percibían 30 dólares por

los espacios donde las tarifas son más altas; para conocerlas la trabajadora tiene que estar ya dentro de la industria: necesita contactos y una visión de futuro. Existen otras clases de condicionantes que hacen subir o bajar los ingresos de los trabajadores. Por ejemplo, en la gran mayoría de los países europeos las trabajadoras del sexo no pagan impuestos por los ingresos recibidos (sólo lo hacen en países donde oficialmente deben ‘inscribirse’ como prostitutas, por ejemplo en Alemania). Por otra parte, según el nivel del negocio en el que se desempeñen, las migrantes pueden tener gastos importantes (ropa, zapatos, transporte, sobornos que pagar, etc.) o pueden estar sometidas a sistemas de multas impuestas por el dueño del local de trabajo (por retrasos, no aceptación de clientes, etc.).

Por el contrario, entre las *desventajas* de los trabajos sexuales, la peor es su carácter clandestino, que afecta tanto a autóctonas como inmigrantes, pero incide especialmente sobre estas últimas. En general, las migrantes ocupadas en el sector han pasado alguna vez en Europa por situaciones de precariedad laboral y de estigmatización social pero ambas provienen principalmente del carácter ilegal de los servicios sexuales, que implica la no existencia de protección laboral para los trabajadores: ni contratos, ni seguridad social, ni derechos sociales, ni sindicatos para exigirlos. Ya que la industria no es legal en sí (aunque los bares, clubes, restaurantes o agencias lo sean), los trabajadores, salvo algunas excepciones, no sólo quedan excluidos de las prestaciones sociales básicas, sino que pueden verse privados de derechos civiles, como el de protección policial cuando son violados, robados o coaccionados en el ejercicio de su profesión. En esta situación de falta de cobertura, el jefe, dueño del negocio o proxeneta tiene libertad para imponer cualquier condición injusta a los empleados. Según investigaciones hechas en diversos países, la queja más importante de los trabajadores es contra los abusos de la policía: hacer redadas sólo para cumplir requerimientos de arrestos; chantajear o pedir servicios sexuales gratuitos a migrantes; perseguir a las extranjeras por pertenecer a determinado grupo étnico o por ser transexuales. En todos los lugares los trabajadores se quejan mucho más de policías que de clientes y “chulos”<sup>345</sup>.

A la hora de analizar los espacios físicos donde se desempeñan las mujeres en el sector del sexo, se tiene que distinguir entre el sitio en el que se efectúan los contactos entre trabajador sexual y cliente y los lugares en los que se prestan los servicios. Así, casi siempre se habla de “la calle” aunque, en general, el servicio que se acuerda allí no se realiza en la calle sino en un coche o una habitación. Por su parte, los contactos que no se hacen en la calle se realizan en bares, clubes o pisos. En la situación española resulta más fácil conocer las condiciones laborales existentes en bares, clubes, y hoteles de plazas, pero aún ahí nos encontramos con muchas situaciones distintas. Por eso conviene trazar los rasgos generales de los lugares de ejercicio de la prostitución. De modo sintético, esta diversidad se describía en 1992 referida a Asturias:

“La prostitución *callejera* representa el 6,5% del total, siendo el sector mayoritario el de las *whiskerías* (42%), que están en mejores condiciones en la mayoría de los aspectos personales y laborales. Le siguen en importancia los *clubes de carretera* (15%), que presentan una gran variedad de condiciones, desde las asimilables a las *whiskerías* urbanas, hasta los locales de condiciones higiénicas deplorables. También se han localizados algunos clubes de casi secuestro, proxenetismo duro tradicional, horarios de trabajo y número de servicios exhaustivos. Un 11% trabaja en *bares*, en muchos casos como simple lugar de contacto. Un 7,5% trabaja en *pisos* normalmente regidos por una patrona y en general en condiciones aceptables. Aún minoritario pero en notable crecimiento futuro es el de las que trabajan en centros que se publicitan como de *masajes* (2,9%). Finalmente en el capítulo *otros* se sitúan las nuevas formas, también en ascenso, tales como cita telefónica, acompañantes para congresistas, dependientas

---

servicio; algunas prostitutas (‘gitanas’ o ucranianas) que trabajaban con camioneros en la autopista entre Praga y Berlín ganaban apenas 10 dólares mientras una *call girl* famosa de Londres recibía más de 1.500 dólares por noche. El artículo destaca los aspectos mercantiles de la industria en todo sentido; los ingresos de los empresarios y dueños también varían mucho. *The Economist*, “The Sex Industry: Giving the Customer What He Wants”, 14 de febrero, 1998.

345 MCLEOD, E., *Women Working: Prostitution Now*, Croom Helm, Londres, 1982; PERKINS, R. y BENNETT, G., *Being a Prostitute: Prostitute Women and Prostitute Men*, George Allen & Unwin, Sydney 1985; BUTCHER, K. y CHAPPLE, S. (eds.), *Doing Business: Prostitutes on Prostitution*, Bradford Health



de grandes centros comerciales, y las de hoteles de lujo”<sup>346</sup>.

Esta diversidad implica que no se puede generalizar sobre toda la industria si observamos sólo la situación de la calle, ni tampoco si se observan sólo los pisos, dada su peculiaridad. A continuación describimos las cinco modalidades más importantes.

#### A) *La calle*

Es la forma más estudiada de prestación de servicios sexuales en España pero también, probablemente, la menos utilizada, a pesar de la visibilidad que le otorga su propia característica y ciertos enfoques de los medios de comunicación. En algunas zonas del país casi no existe prostitución callejera o se reduce a grupos marginales (mujeres mayores y/o jóvenes toxicómanas, según se constata en ciudades como Vigo, Pamplona, Bilbao, etc.); sin embargo en otros lugares adquiere una posición importante realizada por su concentración en espacios urbanos destacados (Casa de Campo y zona centro en Madrid, El Raval y zona de Pedralbes en Barcelona, etc.) más que por el número en sí de personas ocupadas en la misma.

A pesar de ser el segmento más estudiado no existe ninguna investigación general sobre el mismo y frecuentemente las aproximaciones realizadas o son pequeñas etnografías o tienen sólo un enfoque epidemiológico. De los resultados obtenidos, se subraya que la *movilidad* es alta: no se ejerce en una sola zona, sino que dependiendo de la hora del día se estará en una zona y se cobrará un precio y esa misma persona a otra hora y en otra zona tendrá otro precio por el mismo servicio sexual. Por ejemplo, en Madrid la Casa de Campo es zona de ejercicio durante el día y la noche pero los precios son bajos, por ello una parte de esas prostitutas ejerce en la zona de Capitán Haya durante la noche a un precio más elevado; en Barcelona la situación es similar con respecto al barrio chino y Pedralbes<sup>347</sup>.

#### B) *Clubes, dentro o fuera de las ciudades*

Es la modalidad más destacada en España, y la más conocida en la mayoría de las regiones, sobre todos ellos que están situados en las afueras de las ciudades o en los márgenes de las carreteras. Están abiertos al público a partir de las primeras horas de la tarde-noche hasta la madrugada; entre su clientela habitual se encuentran transportistas profesionales, viajeros ocasionales y personas de la misma zona que se trasladan allí. El cliente puede tomar sólo copas o buscar un servicio sexual. Se conocen por varias denominaciones, que no necesariamente se especifican en los rótulos con que se anuncian; además, los nombres han ido cambiando en los últimos años (de whiskerías o barras americanas a clubes de alterne) pero las formas de ejercicio de la prostitución han cambiado poco. Algunos de estos clubes (bares y hoteles) se anuncian en las guías de turismo o de ocio locales. Recientemente se está observando una reestructuración de estos lugares: desaparecen los más pequeños, antiguos y peor dotados mientras se construyen otros nuevos, más grandes y con equipamientos no conocidos hasta el momento, que reciben el nombre de *hipermercados del sexo*. En el informe-2000 de la Guardia Civil se constata que en las zonas rurales estudiadas el número de clubes ha descendido de 953 a 890 entre 1999 y 2000, mientras que el número de mujeres se incrementó en un 16% (14.089 personas). La cantidad de empleadas varía entre 3-5 hasta 50 o hasta 100.

En esta categoría las posibilidades son numerosas, desde un negocio claramente pensado para comercio sexual hasta un bar que se ha convertido en sitio de encuentro entre cliente y trabajadora pero no de prestación del servicio sexual. En general, el dueño del establecimiento cobra un porcentaje de los servicios sexuales si se realizan en el mismo; cuando se efectúan en otro lugar pero la trabajadora está empleada en el establecimiento

---

346 GABINET D'ESTUDIS SOCIALS, *Condiciones de vida de las prostitutas en Asturias*, o.c. pág. 65.

347 CUANTER, *Las notas características de la prostitución y su acceso a los servicios sociales*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1998 (informe no publicado), pág. 90.

como camarera, o cuando tiene un acuerdo con el dueño, éste puede cobrar “la salida” de la mujer al cliente como compensación por el tiempo en que ella no esté animando a otros a consumir bebida; en otros casos la ganancia del propietario se limita a la venta de bebidas (que tienen precios bastante más altos que el normal en todo establecimiento).

El estudio realizado en Asturias (1992) encontró casos en los que los dueños hacían un contrato escrito a la trabajadora como camarera o limpiadora, a veces bajo la condición de que ésta pague las cotizaciones a la Seguridad Social. Pero más frecuentemente se trataba de un acuerdo verbal, cuyo modelo típico era el siguiente: a) nada de drogas en el establecimiento; b) nada de alcohol, excepto en los casos en que el precio superara las 3.000 pesetas de consumición; c) se cobraba el 50% de lo que pagaran los clientes por los servicios, más un salario diario (entonces de 4.000 pesetas; d) existía penalización por no cumplir los horarios de trabajo (sin el sueldo del día y/o con reducción de la comisión); e) obligación de someterse a controles médicos periódicos<sup>348</sup>.

El estudio realizado en Castilla y León (1997) no describe los aspectos financieros y laborales en los clubes-cafeterías, y señala la ambigüedad de muchos establecimientos de bebidas, que mantienen alguna parte como “reservado” para realizar actos sexuales pagados. En general, cuando se vendían bebidas las trabajadoras recibían una parte del precio (en torno al 50%) de cada copa.

Una característica importante de este subsector es la costumbre de alejarse de zonas residenciales (aunque existen muchas excepciones), para evitar posibles problemas con vecinos. Dada la variedad entre los clubes, los precios de los servicios ofrecidos también varían, así como los acuerdos y las normas para trabajar, dependiendo del dueño y su clientela pero también de las mujeres que en cada momento trabajen. Como hemos visto, los clubes son los lugares en los que se desempeñan más mujeres migrantes; todas las informaciones apuntan a que éstas constituyen el grueso de las trabajadoras en este tipo de establecimientos.

Respecto a la ubicación territorial de los clubes, sólo el informe de la Guardia Civil presenta una base informativa amplia, aunque limitada al ámbito rural. En ese informe no se distingue entre las modalidades de clubes, tal como las presentamos aquí. Puesto que el recuento se refiere al mundo no urbano no es extraño que las provincias más rurales sean las que presentan mayor número de establecimientos. Así A Coruña, la primera en número de establecimientos (63), tiene casi el doble que Barcelona (32) y bastantes más que Madrid (45) a pesar de la diferencia de población entre aquella y éstas; por otra parte se confirma la tendencia al aumento del tamaño de los clubes.

### C) *El sistema de plazas (club y hotel)*

Esta modalidad es relativamente reciente en España, parece haberse desarrollado desde mediados de los ‘90. En este caso las trabajadoras pagan una tarifa diaria, que suele variar entre 3.000 y 8.000 pesetas, durante los veintidós días que están residiendo en el local. Como contraprestación obtienen pensión completa: vivienda, alimentación y lugar de trabajo. Parte de estos establecimientos son antiguos hoteles de carretera restaurados para este fin; el negocio principal de los propietarios es el alquiler del ciclo mensual de veintidós días. Además, la ganancia por bebidas servidas en el bar, que depende del trabajo de “animación” de la trabajadora, se reparte habitualmente por mitades entre ambas partes. Existen distintos sistemas de vales para llevar el seguimiento de las bebidas servidas y las salidas de las trabajadoras, siendo el cajero del lugar la persona encargada de tal seguimiento:

“Tienes una taquilla donde va tu dinero, a la noche recoges tu dinero, lo entregas en caja y luego al final te dan lo que es un vale y al final de la plaza te entregan todo tu dinero” (Trabajadora en Pamplona<sup>349</sup>).

En España lo habitual parece ser la existencia de tarifas únicas cobradas al cliente por servicios de unos veinte minutos. Tales tarifas varían en función de la categoría del establecimiento y de la región en que se encuentre; la gama de precios oscila generalmente entre 3.000 y 15.000 pesetas por servicio básico. A partir de

estas tarifas las trabajadoras pueden percibir mensualmente entre 300.000 y 1.500.000 de pesetas (que incluye sus cuotas de las bebidas vendidas). Hay que tener en cuenta que de esta cifra debe deducirse el coste de la plaza (entre 60.000 y 200.000 mensuales) más los gastos propios del oficio (ropa, cosmética, peluquería, etc.). A partir de dichas deducciones se establecen las ganancias netas de las trabajadoras, que en el caso de las inmigrantes pueden emplearse parcialmente en envíos al país de origen, como pago de deudas y/o manutención de familiares.

Puesto que la trabajadora paga por residir en el hotel, en principio no tiene más obligaciones con los propietarios: puede trabajar lo mínimo para cubrir gastos, abstenerse de hacerlo algún día, o bien realizar jornadas prolongadas. No obstante, en la medida en que los propietarios también obtienen ganancias por las bebidas vendidas, no le interesan las trabajadoras que pasan poco tiempo en el bar, sea porque se entretienen demasiado tiempo en las habitaciones con los clientes o porque prefieren trabajar menos. En este aspecto los intereses de ambas partes pueden no coincidir; el margen para la discrepancia se reduce cuando mayor es el coste de la plaza (pues el propietario depende menos de los ingresos de la barra) y se incrementa cuando el establecimiento depende más de los ingresos por la venta de bebidas.

Según Laura Oso el sistema de plazas ofrece ventajas claras para las mujeres migrantes que trabajan en el sector:

“El club... permite reunir un monto considerable de dinero en poco tiempo, facilitando el ahorro... ofrece el alojamiento y la manutención, eliminando las dificultades y costos que supone alquilar un piso (donde se requiere disponer de la documentación en regla), pagar los gastos de comida, etc. Es decir, facilita, al igual que el servicio doméstico interno, la inserción inicial a la sociedad de acogida para las recién llegadas. Además el trabajo en clubes favorece la movilidad. Las mujeres van rotando de un negocio a otro, en función de la oferta de trabajo”<sup>350</sup>.

#### *D) Pisos de contactos*

En la actualidad el término piso de contacto ha sustituido lo que antes solía llamarse casas de citas. Entre sus rasgos específicos destacan su carácter de pequeño negocio (generalmente se trata de locales en los que trabajan entre una y diez personas, no siempre de forma simultánea), así como la relativa clandestinidad de sus actividades (no existen señas físicas que identifiquen al lugar como espacio destinado a los servicios sexuales). Puesto que no están a la vista del público su método para captar clientela son los anuncios en prensa, que ofrecen teléfonos de contacto a través de los cuales se concertan citas; también los teléfonos se utilizan para concertar otros servicios desempeñados en hoteles o domicilios. Muchos de estos pisos se encuentran en edificios tranquilos y discretos.

No existen estimaciones globales sobre el número de pisos existentes en España; la contabilización es particularmente difícil dado su carácter poco visible y la rapidez con que aparecen o desaparecen. Sí es evidente su proliferación, al menos en el mundo urbano, analizando los anuncios especializados en los periódicos de todas las ciudades, en revistas especializadas y en Internet. Un estudio llevado a cabo de los anuncios de relax en los periódicos de ámbito nacional (edición madrileña) efectuó un recuento del número de anuncios y su coste: la media diaria de anuncios fue de 2.060 y el número medio de ejemplares publicados (de El País, El Mundo, ABC y otros) fue de 562.584, representando una inversión de unos 1.500 millones de pesetas anuales<sup>351</sup>.

La variedad entre los sitios es enorme, porque son básicamente pisos alquilados que funcionan según las

---

350 OSO, L., o.c., pág.6.

<sup>351</sup> ASOCIACION UNIVERSIDA (GARCÍA, J.M., ÁLVAREZ, J y VELA, G.), Programa *Relax con vida, Relax sin SIDA*. Programa de sensibilización para la adopción de medidas profilácticas en la oferta y utilización de los servicios de relax anunciados en la prensa diaria de Madrid, Madrid, 1998.

normas impuestas por gerentes/regentes individuales. Desde estos establecimientos se ofrecen variedad de servicios especiales, tales como compañía para cenas, viajes, fines de semana, fiestas de despedida de solteros, o como servicios de “tríos” (con dos mujeres o con una pareja de mujer-hombre) o de sadomasoquismo. A los pisos que podemos denominar negocios estables hay que añadir los pisos “de estudiantes”, en los que una o varias personas jóvenes realizan servicios sexuales de modo ocasional (incluso para pagarse los estudios). También se conoce la presencia de mujeres casadas que trabajan a tiempo parcial o por temporadas. En el estudio de Asturias, se afirma que el 7,5% de las trabajadoras del sexo trabajaba en pisos; la cifra era algo superior en Castilla y León sumando las que lo hacían en “domicilio particular” (4,6%) y “otros” como citas telefónicas, saunas, masajes, etc.(4%).

Algunas trabajadoras sólo utilizan los pisos para su actividad profesional mientras algunas viven allí temporalmente sin que el sistema llegue a constituir el de plaza. El límite de trabajadores se establece en función de la demanda, del talento organizativo y de relaciones de la persona que monta el piso, y del espacio físico disponible. Las tarifas que se cobran al cliente varían entre regiones y en función del tipo de servicio prestado; generalmente el dueño del negocio cobra un porcentaje de la cantidad obtenida. Respecto a la forma de captación de las trabajadoras en pisos valgan las siguientes citas:

“La admisión de prostitutas se efectúa por recomendación, contactos directos y redes. Los locales presentan variedades en cuanto a las reglas de trabajo, los servicios que ofrecen, y la tipología de clientes que los frecuentan. La movilidad es alta a lo largo de la geografía nacional e internacional”<sup>352</sup>.

“Normalmente lo que es la propaganda para conseguir chicas para mí no es poner un anuncio: ‘necesito chica’ porque como lo ponga no hay ninguna. Es la voz de una y otra: ‘yo trabajé bien en ese piso’, o sea, una recomienda a la otra: ‘vete a ese piso que yo estuve muy bien ahí, ahora tuve poco trabajo, pero vete que tú vas a currar’, o sea, anunciando, buscando mujeres, nada. Lo que le diga la otra le vale más que mil anuncios que ponga yo buscando chicas”. (Mujer regente de piso, entrevistada por Ioé en Pamplona).

La puesta en marcha de este tipo de establecimiento es más simple que la de un bar, club u hotel, dado que el desembolso inicial es mínimo. En ocasiones el inicio del negocio coincide con el descenso de trabajo en otras modalidades; el piso aparece como alternativa viable o, al menos, como complemento de actividad del resto de opciones en la industria del sexo. Una empresaria inmigrante que ha montado varios pisos, nos comenta cómo comenzó:

“Pues estaba en el club y una chica me dijo que tenía un piso, que si quería... Entonces ya vi que el trabajo estaba decayendo en el club y en el piso podía... Y entonces ya decidí quedarme en el piso... Y luego ya aprendí lo que es el tejemaneje del piso, las cosas del piso y monté mi piso... Ya lo monté yo sola el piso, o sea, no tenía chica todavía porque conocía a muchas pero nadie quería arrancar del club para ir conmigo; luego me tuve que quedar ocho o nueve meses con el piso sola y después ya vinieron las chicas”. (Ídem anterior).

Las razones de la preferencia de los clientes por este tipo de pisos, en lugar de los establecimientos más extendidos como los bares, clubes, hoteles, parecen basadas en la discreción que los mismos prestan al cliente. Los ambientes que se crean en los pisos pueden percibirse más discretos que otros y por eso convenir a clientes que no quieren chocar con otros.

#### E) Otros espacios y servicios relacionados con la industria del sexo

Tal como se señala en casi todos los estudios sobre el sector, existe un segmento al que se denomina “de alto nivel”, que incluye pisos de lujo, algunos servicios de acompañantes y algunos servicios de sadomasoquismo. Otros negocios que se presentan como “relaciones públicas” participan abiertamente de las características de la industria del sexo: relacionar a ricos empresarios con jóvenes guapas disponibles es una tarea de “facilitadores sociales” que se ocupan de asegurar que actos sociales o promocionales de alto nivel sean divertidos. O bien se

trata de personas con dinero que quieren demostrar “sus trofeos de caza”<sup>353</sup>: mujeres u hombres jóvenes y bellos.

Sobre dicho segmento existe gran opacidad, favorecida por las exigencias de discreción de la clientela pero también de una parte de las trabajadoras, cuyas estrategias vitales pudieran verse obstaculizadas si se las asociara con la prostitución. Es interesante notar a este respecto que mientras la casi totalidad de investigadores epidemiológicos o sociales consideran inaccesible este segmento de trabajadores de los servicios sexuales, el informe de la Dirección General de la Policía de 1986 dedicó un 50% de su muestra al mismo. Por tanto, aunque existen dificultades puede que el desconocimiento se deba en gran parte a los propios prejuicios de los investigadores.

Otro espacio de desarrollo de los servicios sexuales son algunos locales de masajes, saunas y establecimientos de relax. A este segmento no se le ha prestado suficiente atención a pesar de que es posible identificarlos a través de los anuncios en prensa escrita y en Internet. El estudio realizado en Asturias detectó que el 2,9% de las prostitutas ejercía en “centros de masaje”. Buena parte de estos locales funcionan legalmente, aparentemente dedicados sólo a la actividad que anuncian, aunque de forma más o menos clandestina pueden funcionar como lugar de contactos sexuales pagados.

Las nuevas formas de negocio del sexo están siendo vehiculadas a través de nuevas tecnologías, principalmente a través del video y de Internet. El negocio del sexo en la red (*ciberporno*) constituye uno de los motores básicos de crecimiento de la propia red. Las modalidades de visión de material erótico son varias pero se pueden reducir a dos: el cine para adultos y los shows en vivo. Hoy día la mayor parte del negocio se centra en los *videos para adultos*, para exhibición en salas especializadas, en venta y alquiler para consumir en casa y para distribución en el mercado de pago por visión en los hoteles. Pero la mayor novedad del ciberporno ha sido el traslado a la pantalla del ordenador de los tradicionales *peep shows* de las tiendas de sexo del mundo real; las modalidades son a través de dos formas consolidadas en la red: la *webcam* y los *chats*, y formas de pago fijo mensual o por tiempo de conexión o mediante llamada a un número 900.

Recientemente se han conocido los primeros datos sobre internautas españoles respecto al ámbito del ciberporno y comparados con la situación en Alemania, Gran Bretaña, Dinamarca y Francia; es llamativo que los españoles sean los que más se conectan a páginas porno y los segundos después de los alemanes que más tiempo se mantienen; así mismo es también llamativo que las mujeres internautas españolas sean las que más tiempo de conexión mantienen a estas páginas entre las mujeres europeas<sup>354</sup>. En suma, las prácticas, los servicios y los lugares de la industria del sexo están tan presentes o más en España que en otros países.

### 3.3. Modos de acceso. Intermediarios y facilitadores del trabajo

Aunque ya se ha indicado, conviene tener presente que el modo de acceso a la ocupación en la industria del sexo es diverso. Parecería, por los simplificados debates que se dan sobre este tema que hay sólo dos posibles modalidades para acceder a la industria: voluntaria y forzosa sin embargo éstas no representan la totalidad de las situaciones, tal como lo hemos explicado en otra parte de este informe. Sí por un lado existen situaciones más forzadas, como las que dan lugar al “tráfico de personas con fines de explotación sexual”, en el que se encuentran implicados personas grupos y redes organizadas que movilizan la oferta en los lugares de origen de los migrantes y los desplazan para explotarlos (ocuparlos) en el sector del sector del sexo en Europa. Este modo de acceso es real y afecta a una parte de las trabajadoras, aunque no se conoce su magnitud real; también es el modo magnificado por los medios de comunicación de masas y por la política de criminalización de la

<sup>353</sup> SÁEZ, F., “Buscando a ‘Claude’”, *El Mundo*, IX, 80, *Crónica* 15, 27 abril 1997.

<sup>354</sup> Ver, Informe NETVALUE, en ENGUITA L., El negocio del sexo”, *Ciberpaís, La red X. El negocio del sexo*, N° 9, marzo, 2001, pág. 15.

migración irregular de la Unión Europea. Además se ve potenciado por la irregularidad en que se desarrollan generalmente los servicios sexuales, así como por las restricciones que imponen los países del norte a las entradas de migrantes procedentes del sur o del este.

Por otro, diversas variantes de acceso al sector del sexo por *voluntad propia de las trabajadoras*, aunque siempre es posible que la voluntad se vea complicado en algún momento o aspecto. También en esta modalidad se requiere del concurso de diferentes agentes mediadores, información y ciertos medios económicos iniciales. En el caso de las migrantes procedentes del tercer mundo y de Europa del Este, puesto que la mayoría no cuenta con los recursos económicos suficientes para afrontar los gastos del viaje, entrada y búsqueda de trabajo, suelen contraer deudas que lo posibiliten. La obligación de devolver la deuda puede ser asumida familiarmente, se conozca o no el tipo de trabajo que va a realizar la persona emigrada. En ocasiones, las inmigrantes optan por introducirse en la prostitución una vez radicadas en España ante la ausencia de ingresos suficientes y empujadas por la necesidad de pagar la deuda inicial; esta opción puede ser temporal o prolongarse por años.

Generalmente lo que sucede se puede denominar “situación intermedia” entre el tráfico explotador y la opción voluntaria de emigrar para ocuparse en el sector del sexo. Es el caso de migrantes que llegan a Europa después de haber firmado contratos de trabajo con empresarios en los que no terminan de estar claras las condiciones en las que se desarrollará el mismo ni el lugar. Algunos de los intermediarios facilitadores del desplazamiento aprovechan la ventaja que les otorga el conocimiento del contexto social de llegada para obtener un importante poder psicológico sobre las inmigrantes recientes; a partir de ello pueden inducir las hacia los trabajos sexuales sin recurrir a la coacción o la violencia. En estos casos, pues, el acceso a la actividad en el sector se produce a partir de la situación de indefensión, o estado mental vulnerable, que se genera en las primeras etapas del proceso migratorio.

Para llegar a tener un buen trabajo en el sector del sexo son necesarios diversos contactos e información: personas facilitadoras de consejos; direcciones y números telefónicos; nombres de personas de confianza y de personas peligrosas; servicios de traducción e informantes sobre costumbres, normas y requisitos para desempeñar trabajos sexuales. Muchos de estos elementos son igualmente necesarios para cualquier trabajador migrante que busca cualquier tipo de trabajo pero algunos tienen que ver con el hecho de la clandestinidad de la industria sexual y la casi imposibilidad de hablar directamente de ella con personas ajenas a la misma. Ante la necesidad de estos servicios, han surgido por toda Europa redes de personas informadas que facilitan la búsqueda de trabajos y/o distribuyen informaciones ante demandas específicas. Contar con alguna persona de absoluta confianza es clave para tener éxito en la industria, aún en las situaciones en las que se trabaje de manera independiente para ahorrarse los intermediarios o cuando se reúnen varias amigas y familiares para trabajar juntas en pisos. La gama de situaciones ocupacionales es muy amplia pero las necesidades de información y orientación son comunes.

En el caso de encontrarse trabajando para otro (dueños o empresarios), las relaciones con ellos son el punto clave para poder seguir adelante. Dado lo “irregular” de esta industria y la imposibilidad de quejarse cuando las condiciones laborales son malas, es importante establecer relaciones favorables con los jefes. Pero aparte de estos, trabaja otra mucha gente en los negocios (camareros, cocineros, cajeros, recepcionistas, guardianes, chóferes, proxenetas, etc.) que pueden también facilitar o dificultar el trabajo, de ahí la importancia de mantener buenas relaciones con ellos.

Es frecuente que el observador externo al sector se plantee el concepto de “chulo”, rufián, traficante o mafioso para describir a los principales facilitadores de contactos y de trabajo. Sin embargo, en muchas entrevistas con mujeres realizadas en diversos países se desvelan otros tipos de relación<sup>355</sup>. Las entrevistadas hablan de dar parte de su dinero a sus novios/ novias y familiares o de pagar una deuda a alguien que les facilitó

---

355 Ver JAGET, C., *Une Vie de Putain*, Les Presses d'aujourd'hui, Lyon, 1975; ROBERTS, N., *The Front Line*, Grafton Books, Londres, 1986; DELACOSTE, F. y ALEXANDER, P. (eds.), *Sex Work: Writings by Women in the Sex Industry*, Cleis Press, San Francisco, 1987; BIERMANN, P., “Somos mujeres como las demás”, en *Debats*, Nº 24, junio 1988, págs. 34-37; SKROBANEK, S. et al, *Tráfico de mujeres*, o.c.; HART, A., *Buying and Selling Power: Anthropological Reflections on Prostitution in Spain*, Westview Press Boulder CO, 1998; WIJERS, M. y LAP-CHEW, L., *Trafficking in Women, Forced Labour and Slavery-like Practices in*

las condiciones para poder viajar o localizar el empleo. En esta última relación puede existir o no abuso por parte de quien prestó el dinero; respecto a las otras relaciones (con novios o familiares, etc.) la situación es tan compleja como la que se produce en cualquier otra pareja de convivencia.

Utilizando testimonios directos de las inmigrantes que trabajan en España en la industria podemos comprobar esta amplia variedad de experiencias:

• *Deseo de emigrar, traslado consensuado con redes de tráfico pero engaño sobre el tipo de trabajo a realizar:*

“Y lo que hice fue, con un señor que lleva gente a Venezuela y ahí los pasa ilegales para Estados Unidos. Quise hacer ese negocio pero no funcionó, me engañaron (...) Una paisana que conoce los trabajos que yo he pasado y que supuestamente me quería ayudar, me dijo: ‘te voy a conseguir un trabajo en una familia porque yo tengo contactos en España’. Acepté. Me dijo: ‘dame tu pasaporte te conseguiré el trabajo; ellos te van a mandar el pasaje y todo y te lo van a ir descontando de allá, mensual’. Eso fue un miércoles y ya el viernes venía yo para acá. (...) Me fue a recibir el señor que pagó el ticket por mí y el otro, que son de la misma mafia (...) y me llevaron. Cuando llegó lo único que veo es un letrero que dice el nombre de un club y digo: ‘¿pero no era casa de familia?’. Y me dicen: ‘no. Aquí es que tú te vas a quedar’ (. . .) ‘No, yo no vine a putear. Estoy necesitada pero yo no tengo necesidad de putear. Y yo me voy’ (...) Me dijo: ‘Ud. de aquí no sale’”<sup>356</sup>.

“Allí duré ocho meses, yo no salía para ningún lado, allí estaba como presa... si salía algún día con ella para comprar algunas cosas que me hacían falta y algunas medicinas que tenía que ir a la farmacia pero ya después nada”<sup>357</sup>.

• *Ni tráfico ni explotación sexual: utilización de redes de conocidos para emigrar y trabajar en servicios sexuales*

“Me vine a casa de mi amiga ... ya mi amiga trabajaba en lo de los clubes, me enseñó eso de los clubes, yo vine por un mes, no vine para quedarme... estuve con ella quince días... y luego pues eso, fui al club... de alterne. Iba el señor, invitaba a una copa o el señor te decía de ir dentro, era ya lo difícil, el tomar una copa ya te la puedes tomar. Quien está acostumbrada a ir con una única persona y luego pues que se te tenga que liar con uno y luego liar el otro, pues ya, muy difícil... Enseguida, enseguida, sí, ya te vas acostumbrando. La mentalidad, lo que tienes que hacer es te vas a echar pa’alante y punto” (Mujer latinoamericana entrevistada por Ioé para esta investigación).

“Yo me separé y después comencé a trabajar en mi ciudad en un club. No me gustaba trabajar cerca de donde yo vivía, no quería que nadie lo supiera... Entonces, como el trabajo era muy difícil, dije me voy lejos, para allá para España, porque yo tenía aquí una amiga y mi madre vino hace años y se quedó cinco años... Me ayudó a venir mi amiga, y mi madre ayudó con el dinero del billete”<sup>358</sup>.

“A una le proponen trabajar en un club, las mismas compañeras, las que han venido, están trabajando o han trabajado. Una amiga le dice: ‘hay trabajo en esto, le presto el pasaje, la migración’. Le dicen a uno

---

356 RUIZ OLABUÉNAGA, J.I., RUÍZ VIEYTEZ, E.J. y VICENTE TORRADO, T.L., *Los inmigrantes irregulares en España, La vida por un sueño*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999, págs. 151-153.

357 BARANDICA, A., “Mujer inmigrada”, en *Informe anual sobre el racismo en el Estado español*, SOS Racismo, Barcelona, 1998, pág. 150.

358 BUENO, A., “Enfermedades de transmisión sexual...”, o.c., págs. 304-394.

dónde está el club. A mí no me cobraron por ello. Hay muchas que cuentan que les cobran”<sup>359</sup>.

• *Elección del trabajo sexual una vez en la emigración:*

“A mí me prestó mi prima, que ya estaba aquí trabajando en España y le había ido bien. Yo no vine, ni comprada, ni a un club que debiera. Yo sabía a lo que venía”<sup>360</sup>.

“Vivo con cuatro compañeras... todas trabajamos en lo mismo, nos ayudamos entre todas”<sup>361</sup>

“Si tú estás en el local, tú tienes tus servicios ahí, tú tienes servicios de estar todo el día ahí sentada, e ir al lavabo, si quieres algo lo pides, molestas, en una palabra... incordias un poquito, no estás obligada, no estás a contrato, porque estás a lo que tú, pero no uno, todos los dueños, quieren que estas personas consuman, consuman; quiere decir que en unos lados es voluntad de la mujer el pedir lo que quiera”<sup>362</sup>.

“Una vez yo estaba hablando con mi amiga y mi amiga me pregunta que si quiero yo marchar para España, yo sé para qué, yo sé, yo digo: ‘ah, tú ¿quieres o no?’, ella: ‘sí, yo quiero, no sola no quiero’: ‘yo vale’ y no sé a donde ella conoce a este chico, él nos prepara para nosotras papeles, hacer pasaporte, todo, dinero y marchamos... Este chico fue a buscar trabajo, donde mejor se trabaja, donde hay hombres, así... Porque un sitio tiene muchos hombres, otro sitio no tiene y así. Y él fue a buscar para cambiar de trabajo, él vino a buscar este otro sitio, Logroño y yo trabajo ahí un mes o mes y medio y luego yo he venido otra vez a Málaga... Yo trabajo ahí un mes o dos meses así, no recuerdo; luego yo marcho aquí... Él primero habla con jefe de este sitio, pregunta si hay plaza, si hay sitio para chicas y luego dice que busca para nosotras trabajar” (Mujer del Este de Europa, entrevistada por Ioé para esta investigación).

• *Utilización de redes profesionales para el viaje, paso del servicio doméstico al sector del sexo:*

“Vinimos por Alemania. Estuvimos allí dos días en un albergue, pasamos a Francia y de ahí nos meten a Barcelona en un coche. Llegamos ahí, a la semana conseguimos todas trabajo en casas. Yo tenía buen sueldo, mi compañera también, pero como da la casualidad de que no tenía papeles, me echaron del trabajo. Y ahí a Barcelona llegó una peruana que trabajaba en esto y le hace el comentario a una amiga mía y nos vinimos aquí a trabajar; llevo trabajando en esto tres años. Con esa personas que nos trajo teníamos una deuda de 400 y tantas mil pesetas; yo ya lo pagué, no debo a nadie, saldé eso”<sup>363</sup>.

“Yo vine a España y empecé trabajando en una casa; era un trabajo muy duro porque yo en mi país trabajé como secretaria del ayuntamiento. Ganaba poco, pero aquí el trabajo es muy duro. Así comencé a encontrarme con gente que trabaja en esto... [...] Ahí nadie te maltrata, excepto si te vas fuera y te pudiera pasar algo, pero allí adentro no te puede pasar nada porque, el hombre del club... al final te sientes protegida”<sup>364</sup>.

#### 4. AGENCIAS Y POLÍTICAS DE TRATAMIENTO

---

359 OSO, L., o.c., pág. 14

360 Ibidem.

361 CUANTER, o.c., pág. 96.

362 Ibidem.

363 BUENO, A., o.c., pág. 380.



Por lo expuesto hasta aquí puede apreciarse la complejidad de factores que quedan involucrados al tratarse las cuestiones relacionadas con la industria del sexo. Al menos hay que citar los siguientes: la moral y el bienestar públicos; las condiciones laborales y las violaciones de los derechos humanos de los trabajadores sexuales; la explotación sexual de menores y las relaciones y estructuras patriarcales respecto a las mujeres; cuestiones de salud pública, como el SIDA y las enfermedades de transmisión sexual; la participación en actividades ilícitas y la corrupción de agencias internacionales, policías y funcionarios; las conexiones con el tráfico de drogas y/o la delincuencia organizada transnacional; las actividades del turismo, de la industria del espectáculo y de las actividades sexuales relacionadas con ellos; las migraciones transnacionales laborales; etc. Las bases sociales y económicas de la industria superan con mucho la mera participación de trabajadores sexuales y de sus familias.

Por ello no es de extrañar que existan diversos intereses y puntos de vista respecto a la industria del sexo. Por un lado, los grupos anti-prostitución cuestionan las bases ideológicas de la misma y destacan los abusos y violación de los derechos humanos que supone; para estos no existe la prostitución voluntaria ni, por tanto, se la puede considerar como un trabajo. En cambio, el movimiento pro-derechos de los trabajadores sexuales exige el reconocimiento de los derechos laborales para quienes se dedican a esta actividad<sup>365</sup>. Entre estas dos posiciones enfrentadas caben matices variados que componen un amplio abanico ideológico y político. Lamentablemente, el contraste entre ellas no suele dar lugar a debates serios, puesto que las discusiones usualmente están constreñidas por consideraciones morales. Este tipo de planteamientos no contribuyen, como afirma la OIT, ni a un mejor entendimiento del fenómeno ni a la formulación de medidas efectivas para la mejora de la situación:

“Un punto de vista moralista sobre la prostitución tiende a ignorar el hecho de que las sanciones y otras medidas dirigidas a las prostitutas individuales no serán efectivas a menos que se puedan dismantelar las bases económicas y sociales de la prostitución. Estas funciones persisten porque son sostenidas por las relaciones sociales subyacentes e intereses individuales, familiares, del sector privado y de los gobiernos. *El aislamiento artificial del sector sexual del resto de la economía por medio de los sistemas morales y legales de los países... permite que los intereses subyacentes florezcan y que la explotación de prostitutas individuales se perpetúe*<sup>366</sup>.”

#### 4.1. La obsesión por el tráfico

La cuestión de cómo se ha hecho el *viaje*, esto es, cómo se constituye alguien en “migrante” para ocuparse en la industria del sexo, representa actualmente la faceta más abordada de toda la problemática. Y la manera más frecuente de hacerlo es identificar *viaje* con el “tráfico” de mujeres, aunque también existen autores que distinguen entre los conceptos de “tráfico” y el de “migraciones para trabajar como prostituta”<sup>367</sup>. La falta de una definición coherente y justa del término “tráfico” ha fomentado una verdadera *industria de reuniones*, congresos e informes en todos los países de Europa<sup>368</sup>. Algunos informes contemplan la situación de regiones

---

365 BINDMAN, J., *Redefining Prostitution as Sex Work on the International Agenda*, Anti-Slavery International, Londres, 1996.

366 LIM, L.L., *The Sex Sector*, o.c., pág. 14 (traducción y subrayado propios).

367 ALEXANDER, P., *Trafficking v. Sex Migration*, North American Task Force on Prostitution, Nueva York, 1996; CARCHEDI, F. et al, *I Colori della Notte*, o.c.; FUNDACIÓN ESPERANZA, *Tráfico de mujeres en el contexto internacional: Memorias*, o.c.; SKROBANEK, S., “Sexual exploitation in the prostitution context”, Ponencia presentada en el *Foro Mundial de la Mujeres: Reunión Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia*, Centro Reina Sofía, Valencia, 2000.

368 Entre las entidades que han producido informes están: la Comisión de las Comunidades Europeas

específicas del continente europeo (por ejemplo, Italia, Austria, Belarus, Rusia, los estados bálticos y nórdicos, Europa Central y del Este) o bien la de regiones originarias de estas migraciones (por ejemplo, la República Dominicana y Colombia).

El debate más reciente plantea que la trata de seres humanos no se puede abordar sólo a nivel nacional, sino que es necesario llegar a un marco de consenso internacional basado en el reconocimiento de los derechos humanos. En este debate se reproducen las dos posiciones apuntadas: o considerar la prostitución como forma elegida de ganarse la vida, esto es, como prestación de servicios sexuales a los que deben corresponder los mismos derechos que otras formas de trabajo; o combatir la explotación sexual en todas sus formas, especialmente la prostitución y el tráfico de mujeres, argumentando que el modelo para comprender el comercio sexual y la explotación de la mujer no tiene que ser el laboral sino el de la violación de los derechos de las mujeres. Diversas reuniones internacionales en estos últimos años han puesto de manifiesto el enfrentamiento de estas posiciones, tales como el seminario Tráfico e industria global sexual. Necesidad de un marco de trabajo para los Derechos Humanos (Ginebra, junio de 1999) o el Simposium Internacional sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual (Madrid, junio de 2000).

Por su parte, en las sesiones celebradas en Viena en 1999 y 2000, la Comisión de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Justicia Penal ha discutido los conceptos del “tráfico ilícito de migrantes” y “la trata de personas, especialmente mujeres y niños”. La discusión fue siempre conflictiva por la presencia activa de dos grupos de *lobby* enfrentados que intentaron influir a los representantes nacionales de la Comisión, sobre todo acerca de las definiciones de términos como consentimiento, obligación, fuerza, coacción, engaño, abuso de poder y explotación. Una posición entiende que el tráfico se produce cuando se recurre al uso de la fuerza o a la amenaza, al rapto o al engaño, incluso con la incitación, la coacción o el abuso de poder; la otra posición sostiene que el tráfico no sólo existe cuando se fuerza a alguien sino también cuando existe su consentimiento; su argumento es que de esta manera se garantiza la protección de las mujeres al impedir que los traficantes aduzcan en su defensa la existencia de consentimiento, obligando a las autoridades a probar que éste no ha existido. Finalmente, en octubre del año 2000 se llegó a un acuerdo, todavía conflictivo y ambiguo; se establecieron dos protocolos distintos: uno sobre “la trata de personas, especialmente mujeres y niños” y otro sobre el “tráfico ilícito de migrantes”. La diferencia de género en el enfoque de ambos es evidente, y da por supuesto que las mujeres -junto con los niños- tienen mayor predisposición a ser engañadas, sobre todo en los referido a la prostitución. De todos modos, la firma de la Convención<sup>369</sup> es sólo un acto simbólico puesto que cada país interpretará los casos particulares según sus propias definiciones y necesidades durante el proceso de decidir si van a ratificar el acuerdo o no. A pesar de las noticias reiteradas y de las campañas realizadas no existe consenso entre los distintos estados sobre lo que deba entenderse por “tráfico”; en tanto persista este conflicto es improbable que se elaboren estrategias de intervención exitosas.

Actualmente son muchas las ONGs que trabajan directamente sobre el “tráfico”. Entre las más conocidas están el Programa La Strada en la República Checa, Bulgaria, Polonia, Alemania y Ucrania; la fundación Stichting Tegen Vrouwenhandel (Holanda); GAATW (Alianza Global Contra el Tráfico de Mujeres); y CATW (Coalición Contra el Tráfico de Mujeres). Además esta cuestión es abordada por varios proyectos de carácter socio-sanitario en todos los países europeos (por ejemplo, Tampep). Finalmente, algunos países de origen de las migraciones de mujeres a Europa tienen sus propios programas sobre el “tráfico” (por ejemplo, Fundación Esperanza y COIN)<sup>370</sup>. Estos programas se centran frecuentemente en la “prevención del tráfico”; algunos lo hacen en la denuncia de los traficantes, otros se orientan a producir proyectos que presionen para lograr cambios de política o perfilar las definiciones de los conceptos prostitución y tráfico. En general, estos proyectos están

---

(Bruselas), la Dirección de los Derechos Humanos del Consejo de Europa (Estrasburgo), el Ministerio Holandés de Asuntos Sociales, la UNESCO, el Kvinnoforum (Estocolmo), la Organización de la Seguridad y la Cooperación en Europa, la OIM, la OIT, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas, el Ministerio del Interior (Reino Unido), la Fundación en Contra del Tráfico (STV, Utrecht), Fundación Mr A de Graaf (Amsterdam) y ECPAT /Congreso Mundial en Contra de la Explotación Secual de los Niños (Estocolmo).

369 ONU, *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*, 2000.

370 FUNDACIÓN ESPERANZA, *Tráfico de mujeres...*, o.c.; COIN, *Viajes al exterior: ilusiones y mentiras (Exportación de sexo organizado)*, COIN, Santo Domingo, 1992, y *Los viajes de Maritza*, COIN, Santo

llegando a la conclusión, lo mismo que ha sucedido con los que trabajan en la prevención del SIDA, de que es imprescindible dotarse de un carácter transnacional si se desea trabajar eficazmente con migrantes transnacionales<sup>371</sup>.

En España durante la década de los años '90 se han producido diversos trabajos referidos al tráfico de mujeres<sup>372</sup>; también ha saltado a los medios de comunicación de forma recurrente con una orientación muy marcada: identificación del tráfico con redes mafiosas, de la migración para la prostitución con explotación sexual, y de mujeres prostitutas con víctimas engañadas<sup>373</sup>. Este tratamiento reductivo ignora la diversidad de modalidades, así como las amplias implicaciones económicas de los servicios sexuales, y fomenta la estigmatización del sector y la xenofobia respecto a las prostitutas inmigradas. Desde el punto de vista de la intervención social se observa un interés creciente por la cuestión en España. En términos generales, las iniciativas puestas en marcha reproducen las dos grandes líneas de orientación existentes en el ámbito internacional, como veremos más adelante.

#### 4.2. Proyectos europeos dirigidos a trabajadores sexuales y/o migrantes

En la actualidad existen cuatro redes de proyectos interestatales o comunitarios: una de ellas (Europap) trabaja la prevención del SIDA entre trabajadores del sector sexual sin centrarse en los migrantes, otra (Tampep) dirige una programa de prevención del SIDA a los trabajadores sexuales migrantes en Europa; las otras dos redes se centran en la problemática de VIH/SIDA y migración<sup>374</sup>.

La red Europap (Red Europea para la Prevención del SIDA/ETS en la Prostitución) tiene su sede actual en el Reino Unido. Los proyectos de esta Red para la prevención del SIDA entre trabajadores del sexo empezaron a actuar a nivel europeo en 1994, recibiendo fondos de la Unión Europea; originariamente surgieron del contexto médico sanitario a primeros de la década de los años 80. Su meta es promover la salud y el bienestar de trabajadores sexuales y otros trabajadores asociados a la industria del sexo (no específicamente de los trabajadores migrantes). Hay coordinadores nacionales en los catorce estados participantes; primero han revisado los programas existentes en cada país y luego han comenzado a intercambiar información entre ellos<sup>375</sup>.

---

371 KVINNOFORUM, *Crossing Borders Against Trafficking in Women and Girls in the Baltic Sea Region*, Kvinnoforum, Estocolmo, 1999.

372 FUNDACIÓN DOLORES IBÁRRURI, "Esclavas del fin de siglo XX", en *Mujeres en acción*, N° 23, verano, 1998; MIURA, A. "Abolicionismo, integración y propuestas sobre prostitución", en *Prostitución: Mesa Redonda*, *Forum de Política Feminista*, Madrid, 1991; TAMZALI, W., *Prostitución*, Dirección General de la Mujer, CAM, Madrid, 1997; ACSUR-LAS SEGOVIAS, *Contra el tráfico de mujeres*, ACSUR, Madrid, 1999.

373 LATORRE, J.Mª., "Cómo operan las mafias de la prostitución africana en España", *Tribuna*, 29 de julio, 1997; VIDAL, R.D., *Tráfico de mujeres nigerianas con fines de prostitución*, 1998; www.inmigra.com.

374 Se trata de SIDA y Movilidad, con sede en Holanda, y de la Red Europea prevención del SIDA entre la población subsahariana, con sedes en Francia e Inglaterra. Ambas trabajan la relación de SIDA-migración, sin tocar directamente la prostitución. La decisión de intervenir o no sobre trabajadores sexuales la toma cada proyecto nacional. Cuando se trabaja con personas que ejercen la prostitución, el eje son las investigaciones epidemiológicas, aunque es frecuente que planteen también prestar servicios sociales. Ver AIDS & MOBILITY, *AIDS & STDS and Migrants, Ethnic Minorities and Other Mobile Groups; The State of Affairs in Europe*, NIGZ Woerden, 1998 y *HIV/AIDS Care and Support for Migrants and Ethnic Minority Communities in Europe*, NIGZ, Woerden, 2000.

375 EUROPAP, *European Network for HIV/STD Prevention in Prostitution 1998-2000: Final Report*, Europap/Department of Epidemiology and Public Health/Imperial College School of Medicine, Londres, 2000.

La red Tampep tiene sede en la Fundación Mr A de Graaf, Holanda. Se presenta como proyecto de investigación y programa de prevención de ETS/HIV; la población a la que se dirige es la de trabajadores sexuales migrantes. Participan en la red más de veinte miembros nacionales, aunque no todos lo hacen de manera activa; los principales están en Viena, Hamburgo, Pordenone y Amsterdam.

Estas dos redes han publicado conjuntamente una guía que presenta, de manera clara y práctica, los conocimientos necesarios para fundar un proyecto de ayudas a trabajadores sexuales<sup>376</sup>. La metodología de ambas redes es participativa e involucra a los trabajadores sexuales. También los proyectos de cada país desarrollan sus propios programas; un folleto publicado por Amnesty for Women, el proyecto Tampep en Hamburgo, titulado: *Alemania: ¿Un paraíso para mujeres?* aborda el tema del trabajo sexual junto con el de las *au-pairs* y el de los matrimonios con ciudadanos alemanes.. La nota más sobresaliente en las publicaciones de Tampep es el tono normalizado y de aceptación de la realidad, muy lejos de los discursos moralizadores de la prensa y la política pública de los mismos países europeos; también muestran un conocimiento importante de las realidades laborales de la prostitución migrante<sup>377</sup>.

---

<sup>376</sup> EUROPAP y TAMPEP, *Trabajando por la salud. Desarrollo de servicios para las personas que ejercen la prostitución en Europa*, , Europap/Department of Epidemiology and Public Health/Imperial College School of Medicine, Londres, 2000. La versión original es del año 1997. , Europap/Department of Epidemiology and Public Health/Imperial College School of Medicine, Londres

<sup>377</sup> “Para obtener una visa de artista tendrás, posiblemente, que pagar una suma considerable a la persona que te contrate. Esta persona te cobrará, además, los gastos de legalización de tus documentos, tu alojamiento y el costo de tu viaje. Aunque esta práctica sea ilegal es desgraciadamente lo usual”, AMNESTY FOR WOMEN

### 4.3. Iniciativas en España. Diversidad de posiciones y estrategias

#### *Proyectos de rescate y reinserción*

Desde mediados del siglo XIX, y en ocasiones desde antes, surgieron en España varios grupos religiosos dedicados al rescate y a la reinserción de mujeres marginadas y/o prostitutas<sup>378</sup>. En la actualidad, varios de estos grupos llevan adelante proyectos dirigidos a prostitutas o que las incluyen en sus programas dirigidos a mujeres marginadas. En general, los informes internos producidos para dar cuenta de sus actividades no están disponibles; pero, de vez en cuando aparecen publicaciones que recogen su posición y los resultados de sus intervenciones<sup>379</sup>.

Además, existen proyectos de intervención más pequeños en el ámbito de la prostitución, que plantean actuaciones como acompañar a personas con problemas, proveer lugares de acogida, ofrecer asesoramiento y defensa de sus derechos. A veces, también colaboran en estudios epidemiológicos porque tienen contactos de interés en muchos lugares. Entre estos cabe mencionar a APRAMP (Madrid), que ha participado con el Plan Nacional del Sida en investigaciones socio-sanitarias, ALECRIN (Vigo), Mujeres de la Noche Buscando el Día (Alicante), Hiedra (Córdoba), y Proyecto Esperanza (Madrid), asociado con las religiosas Adoratrices, que se orienta a ayudar a las víctimas del tráfico internacional de mujeres, sobre todo a las colombianas.

La línea general del discurso de las intervenciones basadas en el rescate, reinserción o rehabilitación de mujeres prostitutas, se vuelve incoherente cuando las destinatarias son migrantes. Reinsertarlas ¿dónde?: si la propuesta fuera devolverlas a sus países de origen, tendríamos que llamarlo deportación; si es hacerles llegar al espacio propuesto como normal (trabajos “dignos”), se enfrentan con las políticas migratorias (irregulares, sin permiso de trabajo) o con las posiciones de muchos migrantes que no quieren ser rescatados de la industria del sexo sino de su estatus irregular, por su condición de no ciudadanos.

La posición de las asociaciones de inmigrantes respecto a la prostitución de sus connacionales se caracteriza, en general, por la falta de referencias explícitas: el silencio suele ser la táctica empleada con el objeto de preservar la imagen del conjunto del colectivo. Sólo en algunas ocasiones se hacen referencias a la cuestión<sup>380</sup>. Por otra parte, tampoco se conoce ninguna coordinadora de trabajadores sexuales extranjeros, en cuanto sector diferenciado de los autóctonos.

#### *Proyectos educativos*

Europap opera en España a través de Médicos del Mundo; Tampep ha abierto recientemente un proyecto en España a través de Cruz Roja Juventud de Madrid. Las otras dos redes de proyectos europeos que no se dirigen

378 Estos grupos en España han incluido instituciones de religiosas como las Adoratrices Esclavas del Santísimo Sacramento y de la Caridad, las Oblatas del Santísimo Redentor, las Dominicas de la Presentación, Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Hermanas Trinitarias, Hijas de la Inmaculada Concepción para el servicio doméstico y protección de la joven y Sirvientas de la Pasión. Ver BADA, J., “La iglesia católica frente a la prostitución”, en *Dossier, Historiar* 2, julio 1999, págs. 62-70. Además han existido instituciones seculares como el Patronato de Nuestra Señora de la Merced, Asociación Católica Internacional de Obras para la Protección de las Jóvenes, Villa Teresita y Caritas. Algunos de estos grupos, tanto los religiosos como los seculares, han cambiado de nombre durante su historia.

379 Ver, CARCHEDI, F. et al., *I colori della notte*, o.c., CUANTER, *Las notas características de la prostitución y su acceso a los Servicios Sociales*, o.c.

380 MAKOMÉ, I, *España y los negros africanos*, La Llar del Libre, Barcelona, 1990, págs. 76-84; GALLARDO, G.G., *Buscando la vida: dominicanas en el servicio doméstico en Madrid, Cipaf-Iepala, Santo Domingo, 1995*; ATIME, “Informe sobre la mujer marroquí inmigrante en España”, (c.)1996, Madrid.

directamente a trabajadores sexuales también operan en España: AIDS & Mobility (SIDA y Movilidad) lo hace a través del Plan Nacional del Sida; y la Red europea de Prevención del SIDA entre población subsahariana desde el Instituto de Salud Carlos III.

Existen materiales y proyectos que tienen fines educativos y se dirigen a personas ocupadas en la prostitución, incluidas las inmigrantes. Son resultado de programas de salud que tienen como objetivo fomentar el acceso a los servicios sanitarios para personas marginadas. Médicos del Mundo incluye la prostitución en su programa de Exclusión /Cuarto Mundo en varias zonas de España, utilizando unidades móviles para llegar hasta ellas y prestarles atención básica en el lugar e información sobre otros recursos disponibles. Otros proyectos también utilizan unidades móviles para tomar contacto sobre todo con prostitución de calle. Algunos de estos programas ubican personas voluntarias o técnicas en los lugares en los que se realiza el encuentro entre oferta y demanda; a veces se trata de actos de presencia y acompañamiento más que de educación propiamente dicha. En otras ocasiones se utiliza la técnica de llamar a todos los números de teléfono que anuncian servicios sexuales para darse a conocer como programa educativo y presentarles las prestaciones que ofrecen.

Varios proyectos educativos que se centran en la prostitución migrante comparten las posiciones abolicionistas. Un caso ilustrativo es un texto publicado por Médicos del Mundo y el Ayuntamiento de Madrid y presentado por su alcalde: los recursos sociales municipales son presentados tras aclarar que la prostitución es sinónimo de “deterioro humano” y que por lo general está vinculada a las redes de inmigración ilegal (tráfico)<sup>381</sup>. Además, los autores del texto caracterizan de forma estereotipada a determinados colectivos (las latinoamericanas: “con muy bajo nivel cultural”; las europeas: “mediterráneas que son habitualmente drogodependientes”; las saharianas: “analfabetas”), desconociendo la diversidad que atraviesa a cada grupo, que no se reduce sólo a las trabajadoras “de calle”.

Un ejemplo ilustrativo de inadecuación de los materiales respecto a sus teóricos destinatarios, es la *Guía de Autocuidados para las mujeres inmigrantes*, publicada por el Instituto de la Mujer y el Instituto de Salud Carlos III<sup>382</sup>. El formato contiene dibujos pero el texto es de un carácter técnico que presupone un nivel de interés y un importante grado de alfabetización en castellano por parte de las lectoras. Por otra parte, no existe mención a las trabajadoras sexuales ni en la sección de sexualidad ni en la de normativa legal ni en la de recursos para mujeres migrantes.

Más allá de las intenciones de las instituciones o los autores, los textos de carácter educativo pueden producir el efecto de mayor estigmatización del colectivo de las prostitutas. Así cuando se las menciona suele hacerse en términos de víctimas, a quienes se identifica por su condición de prostituida; cuando no se menciona a las trabajadoras del sexo, conlleva el claro mensaje, por elusión, de la indignidad de su trabajo. El resultado en ambos casos es que produce la separación entre “buenas y malas” mujeres, en función de su ocupación, y no funciona adecuadamente como recurso educativo. Por otra parte, resulta cuestionable la validez de producir materiales (tales como listados de recursos o de prácticas) para sectores de trabajadores itinerantes como son muchos de los trabajadores del sexo: cuando viajan de un lugar a otro los listados de direcciones y teléfonos se vuelven inútiles.

La pretensión de aislar o silenciar socialmente la realidad de la prostitución de mujeres migrantes se observa incluso en materiales elaborados para la prevención del SIDA. Así el texto *¿Qué es el VIH/SIDA?*, producido por entidades de la Unión Europea, el Estado español, ONGs y asociaciones de inmigrantes africanas reproduce esta situación. A pesar de que el sexo oral es una práctica extendida entre trabajadoras sexuales, no sale en ninguna de las dos listas del folleto: “¿Cómo *sí* entra en tu cuerpo [el VIH]” y “¿Cómo *no* entra?” En términos de educación para la prevención del SIDA no hay argumento para excluir ninguna práctica de ningún folleto,

---

381 “Desgraciadamente, una de las realidades que más preocupa a nuestra sociedad, debido fundamentalmente al grave deterioro personal y humano que lleva aparejado, es el fenómeno de la prostitución, que, en la actualidad, está ligado, en la mayoría de los casos, a la existencia de redes internacionales de inmigración ilegal”. Ver MÉDICOS DEL MUNDO, *Recursos sociales y sanitarios para la atención a las personas que ejercen la prostitución*, MM y Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1998, pág. 3.

382 CASTILLO, S. (coord.), *Guía de Autocuidados para las mujeres inmigrantes*, Instituto de Salud Carlos III

pero el argumento de que esta práctica no forma parte de la “cultura” de las poblaciones a las que está dirigido el folleto más bien totaliza a las muchas culturas en los países del Oeste de África y anula la presencia de trabajadoras sexuales entre esos grupos. Este caso de omisión permitiría entender el funcionamiento de la estigmatización de la prostitución o de prácticas asociadas con ellas; el silencio no es pues inocuo.

### *Actuaciones policiales*

El primer informe policial conocido que abordó la situación de las prostitutas extranjeras en España se realizó en 1986, bajo el prisma de la acción de la delincuencia internacional<sup>383</sup>. El interés de la institución radicaba en controlar aquellos grupos de personas que, a través de la trata de mujeres extranjeras, perseguían planear acciones “de mayor envergadura” delictiva. La prostitución de extranjeras no era pues un asunto de preocupación en sí mismo. En cambio, en el año 2000 la policía es referente de información sobre cuestiones relacionadas con la prostitución migrante y la industria del sexo<sup>384</sup>.

La policía es una instancia que está obligada a demostrar que vigila y protege a la sociedad; necesita ser percibida socialmente como fuerte y, sobre todo, controladora de las situaciones irregulares. Puesto que desde 1995 la prostitución está despenalizada en España, no es posible detener a quien la practique de forma voluntaria e individual. Además, cuando se trabaja de forma organizada el acceso a los trabajos se realiza mediante acuerdos verbales y en ocasiones ni siquiera los trabajos tienen nombres claramente vinculados con el sexo. Por eso si alguien se introduce en el sector con la intención de descubrir actividades irregulares o penalizadas puede que no sorprenda a nadie in fraganti o que no encuentre a presuntas víctimas dispuestas a formular denuncias. Sin embargo, la presencia de migrantes en el sector del sexo, que es socialmente percibida como desestabilizadora, da pie ocasionalmente a intervenciones de la policía<sup>385</sup>. Las redadas que se realizan en algunos lugares y que llevan a las mujeres inmigrantes a las comisarías terminan frecuentemente al día siguiente con la devolución de las mismas a sus lugares de trabajo. Por ejemplo, una nota de prensa de la policía en la que se describe una actuación investigadora en un club, dice que encontraron “un número considerable de mujeres extranjeras en situación de ilegalidad, las cuales son obligadas al trabajo”<sup>386</sup>. La prueba sobre la ilegalidad es sencilla: basta con que las inmigrantes carezcan de permiso de residencia o trabajo; sin embargo, la coacción para dedicarse al trabajo sexual sólo puede probarse cuando existe una denuncia al respecto, cosa que no ocurrió en dicha actuación policial; incluso algunas de las detenidas manifestaron que nunca habían observado maltrato o amenazas a ninguna mujer en los establecimientos de trabajo y que el trato recibido era “inmejorable”. Aunque es posible que una persona no cuente toda la verdad cuando está siendo interrogada en una comisaría, no parece probable que todas las personas mientan sobre la misma cuestión.

---

383 COMISARIA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL, *La prostitución en España*, Madrid, 1986, pág. 46-49.

384 Así, cuando Médicos del Mundo difundió los datos de su programa referidos al año 2000, la periodista que realizó el informe utilizó a la Jefatura Superior de Policía de Madrid como fuente de contraste; varias de las opiniones policiales fueron: “Entre las subsaharianas las amenazas se extienden hasta el vudú”. “Las subsaharianas se protegen entre ellas; el hombre colabora desde un segundo plano”. “Las hispanas son el colectivo dominante en los clubes y los hipermercados del sexo”. “La prostitución de lujo se abastece en los países del Este, fundamentalmente Ucrania y Rusia”. AGUIRRE, B., *El País*, noviembre, 2000.

385 “...Mientras que las sociedades receptoras de migración se desentienden de las condiciones laborales que soportan las mujeres inmigrantes... en cambio las coloca en el centro de su interés controlador cuando sus actividades atañen a las estrategias sexuales o reproductivas... En ambos casos la invisibilidad que acompaña normalmente la migración femenina se reemplaza por una hipervisibilidad que las coloca en el centro de la atención médico-sanitaria y legal...”. JULIANO, D. *Las prostitutas: el polo estigmatizado del modelo de mujer*, Talasa, Madrid, 2001 (en prensa)..

386 COMISARIA DE POLICÍA DE CÓRDOBA, *Informe de actuaciones*, Córdoba, 1999.

En resumen, con frecuencia la policía afirma la existencia de redes mafiosas y criminales, coacciones, engaños, etc., pero en la documentación recogida y en las declaraciones de los implicados no siempre hay constancia de estos delitos. La interpretación frecuentemente expresada por policías y por otros agentes sociales es que estas mujeres en tales circunstancias no se atreven a decir la verdad por miedo a represalias personales o familiares; la posibilidad de que algunas mujeres no tengan quejas del trato recibido en los establecimientos de trabajo, es rechazada de entrada. Esta actuación refleja el impulso (casi instintivo en los segmentos bien pensantes de la sociedad occidental) de rechazar cualquier afirmación de las prostitutas extranjeras en contra de los estereotipos previamente establecidos. Tal estrategia tiene como efecto justificar la labor de control policial y de intervención social de los agentes de atención a estos colectivos.

Las redadas policiales en los locales de alterne se realizan con el objetivo declarado de vigilancia sobre un sector irregular. En la práctica el efecto real más habitual es un incremento de la movilidad de las trabajadoras y, por tanto, de la dificultad para controlarlas como para que se produzca su arraigo social:

“...la elección de dirigirse a uno u otro club depende fundamentalmente de las redadas policiales. Así, las inmigrantes eligen su destino teniendo en cuenta no solo la cantidad de trabajo, sino también el tiempo que ha tardado en pasar la policía en cada negocio. En efecto, las redadas policiales son el principal inconveniente del club de alterne como modalidad de ejercicio de la prostitución para las inmigrantes, que arriesgan ser deportadas o ver limitadas las posibilidades de regularizar su situación jurídica en otro tipo de empleo en el futuro, una vez abierto un expediente policial de expulsión”<sup>387</sup>.

Sin embargo, en algunos clubes la policía nunca hace redadas, sin importar la actuación del establecimiento ni el número de trabajadores extranjeros en el mismo; al parecer, tal como nos comentaba una trabajadora del sector en Pamplona, “cada jefe tiene su amigo o no sé quién en la policía”. En otras ocasiones, las redadas tienen que ver más con los intereses del propietario del establecimiento que con los objetivos de seguridad de la policía o de los propios trabajadores migrantes; un estudio se pregunta si las expulsiones de España de mujeres inmigrantes no son un medio de enviar gratis al país de origen al grupo de mujeres de las que el dueño desea prescindir para poder contar con nuevas trabajadoras:

“Generalmente son las propias mujeres las que contactan con amigas o conocidas de su país para que vengan a sustituir las cuando llega el momento de la vuelta a su país de origen. Sin poder afirmarlo con rotundidad, se puede intuir que la ‘vuelta a su país’ está ‘organizada’ por el dueño del club, ya que se organizan las redadas de la policía de la zona cada cierto tiempo, que coinciden con la caducidad de algunos permisos de estancia; de esta forma son detenidas y deportadas a su país de origen, evitando el coste del billete de vuelta”<sup>388</sup>.

Por otra parte, es común en muchos países, y también en España, que las mujeres prostitutas en general y las migrantes en particular se quejen de la actuación de la policía, por ejemplo cuando exigen servicios sexuales gratuitos como forma de chantaje a prostitutas en situación vulnerable. Según se constata en una investigación realizada en Barcelona:

“Muchas veces la policía va al ambiente vestida como una persona cualquiera y exige algún ‘privilegio’, es decir, alguna práctica no habitual. Cuando éste le es negado, enseña la identificación de policía e intenta hacer uso de su autoridad. De esta forma, amenaza a la prostituta, que muchas veces es forzada a atender su solicitud. Esto pasa en especial con las extranjeras que están ilegales o con las personas que ejercen la prostitución en secreto, a escondidas de su familia o comunidad”<sup>389</sup>.

No obstante lo anterior, aunque que la instancia policial es una entidad de vigilancia y control, se debe destacar también que algunos agentes a modo individual pueden ser clientes convencionales de mujeres prostitutas migrantes y/o mantener un trato adecuado con las mismas; incluso se conocen casos de que han sido

---

387 OSO, L., o.c., pág. 8.

388 CUANTER, o.c., pág. 94



medios de liberación de alguna mujer migrante que quería escapar de situaciones de extorsión y coacción.  
*Posiciones de grupos feministas*

Sobre la prostitución existen diversas posiciones teóricas en el movimiento feminista y, también varias líneas de actuación política, tanto en España como en otros países. Para un sector del feminismo la prostitución voluntaria es imposible y, por tanto, la migración para ocuparse en la industria del sector equivale siempre al tráfico de personas y a la violación de los derechos de las mujeres. Para otro sector se trata de dos cuestiones diferentes: el tráfico obligado de personas (sea cual sea el motivo) atenta contra los derechos humanos y debe ser combatido, pero la prostitución es una actividad que puede ser ejercida voluntariamente, por tanto es posible migrar para trabajar en dicho sector sin ser objeto de tráfico. En este caso la ocupación en el sector del sexo debe ser tratada como un trabajo más, que genere todos los derechos laborales y sociales que corresponden a los demás trabajadores.

En España, R. Osborne incluyó un capítulo sobre el desencuentro entre el feminismo y la prostitución en 1989; otros argumentos dirigidos a conseguir la no estigmatización de la prostitución y a promover la defensa de sus derechos personales y laborales han sido propuestos por la Asociación Hetaira y C. Garaizábal<sup>390</sup>. Para apoyar esta posición algunas portavoces del movimiento de derechos para las prostitutas han participado en encuentros de discusión en España sobre el tema. Durante algún tiempo el objetivo central de esta posición fue el fomento del asociacionismo entre las prostitutas.

Por otro lado, algunos sectores representantes de la primera posición feminista muestran también gran actividad, no exenta de sectarismo hacia quienes no comparten sus postulados. Estos grupos han sido los encargados de la organización de dos encuentros internacionales: uno directamente sobre la temática en Madrid (junio 2000) y otro con una sesión relacionada en Valencia (noviembre 2000). En el primero no se permitió la asistencia de prostitutas y sus organizaciones para expresar su palabra, tampoco se permitió expresarse a la posición que aboga por el reconocimiento de la prostitución; en el segundo, hubo un conflicto provocado por la redacción de un texto de “consenso” y la censura de las opiniones no abolicionistas<sup>391</sup>.

#### *La investigación social*

Hasta la fecha, más allá del mantenimiento de posturas de principio existen pocas investigaciones empíricas sobre las inmigrantes ocupadas en el sector del sexo en España; incluso hay quien insiste en que no es necesario “hablar con prostitutas para saber lo que es la prostitución”<sup>392</sup>. Por otra parte, algunos estudios realizados abordan cuestiones como los motivos para entrar a trabajar en el sector o las barreras que tienen los inmigrantes para acceder a los recursos sociales y sanitarios pero al no utilizar grupos de comparación como, por ejemplo, mujeres ocupadas en el servicio doméstico o la hostelería, tienen el efecto de aislar el fenómeno de la ocupación en el sector del sexo y presentarlo como si todo lo relacionado con el mismo necesitara ser explicado (y regulado) mientras que los demás sectores laborales en los que trabajan las mujeres fuesen un dato normal de la realidad social. En suma, la presencia de mujeres migrantes en el sector del sexo se ha visto envuelta en tal perspectiva de anomalía.

No obstante, va surgiendo una nueva perspectiva para abordar el fenómeno de la prostitución como

---

390 OSBORNE, R., *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*, laSal, Barcelona, 1989; GARAIZÁBAL, C., “La prostitución: un debate abierto”, en *Prostitución: Mesa redonda*, Forum de Política Feminista, Madrid, 1991; HETAIRA, *Memorias*, Madrid, 1999.

391 Ver, ASTURIAS, L.E., “Un foro de todos los colores”, en *Tertulia*, N° 40, Vol. III, Guatemala, 2000.

392 Comentario público de una ponente de la UNESCO en el *Simposio Internacional de Madrid sobre prostitución y tráfico de mujeres con fines de explotación sexual*, Madrid, 2.000.

ocupación de mujeres migrantes. A esta situación están contribuyendo tanto estudiosos y profesionales de diversos ámbitos como personas conocedoras del sector por su implicación en el mismo. El núcleo de interés no es considerar la prostitución en sí, sino la situación jurídica y social de las personas migrantes que la ejercen<sup>393</sup>: la prostitución es observada como una ocupación laboral que apoya proyectos vitales de los migrantes. Este cambio en la mirada sobre la prostitución permite romper el silencio sobre los trabajos y los desplazamientos realizados por mujeres extranjeras hacia España, recogiendo una línea de investigación abierta por autores de diversos lugares del mundo<sup>394</sup>.

La presencia de migrantes ocupados en el sector del sexo en España, al igual que en otros países europeos, se puede decir que es coextensiva, esto es, siempre que ha existido algún tipo de migración parte de ella ha tenido como motivo ocuparse en el sector del sexo. A parte de los flujos migratorios del campo a las ciudades o áreas industriales dentro del mismo país, entre los que se trasladaron mujeres jóvenes para buscar suerte en los nuevos lugares y en ocasiones directamente para trabajar en la prostitución, en España es conocida una segunda modalidad de migración de mujeres para ocuparse en el sector del sexo derivada del flujo tradicional procedente de países limítrofes, Portugal y Francia; en particular, el sexo oral (“el francés”) se asimiló durante tiempo a una novedad que habrían introducido las prostitutas francesas. Ambas modalidades de migración, desde el interior a zonas en expansión y desde el extranjero próximo, continúan en la actualidad aunque no reciban la atención de los estudiosos. Sin embargo ha sido la tercera modalidad, la que vincula directamente migración transnacional con industria del sexo la que ha despertado más atención, esto es, los flujos migratorios procedentes del tercer mundo y de Europa del Este para ocuparse en el sector de los servicios personales en general (atención a hogares, a personas) o, en particular, en el sector del sexo. Sobre esta modalidad apenas se dispone de resultados de investigaciones en España, lo que produce una situación de desconcierto ante afirmaciones como la mayoría de mujeres procedentes de determinados países se ocupan en el sector sexual<sup>395</sup> o, por el contrario, el silencio sobre el tema en investigaciones que estudian la situación de algunos grupos de mujeres de los que se conoce una cierta ocupación en dicho sector desde hace décadas<sup>396</sup>.

En general, encontramos varias razones que pueden ayudar a enmarcar la ausencia de estudios sobre esta problemática: primera, la preocupación y el estudio sobre la prostitución de migrantes extranjeras no ha surgido desde el campo de las migraciones, que se ha mostrado elusivo al respecto, sino de la problemática vinculada a

---

393 BUENO, A. “Enfermedades de transmisión sexual”, o.c.; CARMONA, S., “Inmigración y prostitución: el caso del Raval”, en *Papers*, Nº 60, Barcelona, 2000, págs. 343-354; GREGORIO GIL, C. y RAMÍREZ FERNÁNDEZ, M<sup>a</sup>.A., “¿En España es diferente...?. Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes”, en *Papers*, Nº 60, 2000, págs. 257-273; OSO, L., o. c. y CASAL, M., “Relación ente inmigración femenina y prostitución: tráfico de mujeres y explotación sexual vs. estrategia laboral en el proceso migratorio”, Ponencia en el VI Congreso Nacional de Sociología de la FES, A Coruña, 1998.

394 BRISTOW, E.J., *Vice and Vigilance: Purity Movements in Britain since 1700*, Gill and Macmillan, Dublin, 1977; LUTZ, H., *Migration and New Forms of Social Exclusion*, o.c., y PHOENIX Y YUVAL-DAVIS, 1995.

<sup>395</sup> A este respecto es ilustrativa la descripción que se hace de las mujeres ecuatoguineanas que llegaron a España en la década de los ‘70: “La primera generación de africanas en España (años ‘70) han sido prostitutas, muchas de ellas, a su vez, han criado para España otra nueva generación de prostitutas y de chachas, y nada hace prever que la generación siguiente y las que sigan vayan a tener una suerte diferente”, en MAKOMÉ, I., *España y los negros...*, o.c., pág. 78.

<sup>396</sup> En una revisión de la literatura sobre las migraciones de mujeres en España realizada en 1998 apenas se localizaron referencias a las ocupaciones en el sector del sexo. Ver, AGUSTÍN, L., *Questioning Solidarity: Migrant Women and Their NGO Allies in Europe*, tesis de maestría, 1999. Así mismo, en artículos sobre el colectivo de mujeres dominicanas se puede afirmar explícitamente, por ejemplo, “que su inserción laboral se ha dirigido al desempeño de las funciones del servicio doméstico y de la prostitución” pero, a la vez, no volver a hacer ninguna referencia al segundo sector mientras que se explica la situación en el servicio doméstico, ver JIMÉNEZ CLEMENTE B. (VOMADE), “La inmigración dominicana en España” en PÉREZ CANTÓ, P. (coord.), *Las mujeres del Caribe en el umbral del 2000*, Dirección general de la Mujer, CAM, 1998, pág. 136.

la prostitución (epidemiología, asistencial, policial, etc.); segunda, el retraso en abordar estas temáticas en los estudios sobre migraciones parece vinculado al retraso por contemplar la presencia y situación de las mujeres migrantes en España<sup>397</sup>. Si a finales de los años '70 apenas de pasada en algún artículo se aludía a la presencia de mujeres inmigrantes ocupadas en el sector sexual<sup>398</sup>, por el contrario a finales de los 90 parece que el sector se encontraba saturado por las mismas. En dos década la percepción social sobre el tema ha dado un vuelco total.

En la década de los '80 diversos estudios comenzaron a ofrecer algunos resultados sobre la presencia de extranjeras en el sector del sexo. Se destacaba precisamente la falta de conocimiento de su situación por la dificultad de llegar a ellas, sobre todo en el caso de algunas nacionalidades como dominicanas, filipinas y nigerianas, "al estar recogidas en clubes y burdeles al cuidado de proxenetas organizados"<sup>399</sup>; la proporción de extranjeras se estimó en un 9,1% del total. Con excepción de las portuguesas, a las que se supone conocidas por llevar más tiempo en España y trabajar en la calle, del resto de extranjeras europeas jóvenes tampoco se conocía su situación porque no se acercaban a los servicios generales de salud. Una característica común a las extranjeras a mediados de los años 80, según el estudio de A. Comas, era el alto índice de irregularidad administrativa y, por tanto, la clandestinidad a la que se veían sometidas, temerosas de ser expulsadas a raíz de la aprobación de la primera ley de extranjería de 1985. Por todos estos motivos y desde la perspectiva epidemiológica, se consideraba que las migrantes extranjeras junto a las madres solteras y toxicómanas eran los sectores de prostitutas que necesitaban atención prioritaria de los servicios sociales. Otros dos estudios sobre la prostitución ofrecieron algunos datos sobre el segmento de mujeres extranjeras. El de la Fundación Solidaridad Democrática<sup>400</sup> destacó que el 4,5% del total de mujeres prostitutas callejeras era migrante, aunque no se informó de su procedencia ni de ningún otro dato al respecto; el que realizó la Policía Judicial<sup>401</sup>, tal como se ha expuesto, no considera que la prostitución migrante sea el objetivo central de la delincuencia internacional a la que se la asocia y tampoco es motivo de preocupación policial; la procedencia de las mujeres extranjeras era: Centro y Sur-América, Filipinas, Corea, Marruecos, Egipto, Sur de África y Guinea Ecuatorial, de Europa se cita a Portugal, Alemania y Holanda.

A partir de los años '90 aparecen multiplicidad de estudios sobre prostitución vinculados a diversas perspectivas académicas y a preocupaciones relativas a la salud pública; también ha entrado en el debate la

---

<sup>397</sup> COLECTIVO IOÉ, "Mujeres migrantes en España. Proyectos migratorios y trayectorias de género", *OFRIM Suplementos*, dic. 1998, Madrid, págs. 11-38. El mismo fenómeno se ha constatado en otros países europeos; ver para el caso del sur de Europa, ANTHIAS, F. y LAZARIDIS, G. (Coords.), *Gender and Migration in Southern Europe. Women on the Move*, Berg, Oxford, 2000; y también a nivel general, ZLOTNIK, H. "La migración de mujeres del sur al norte", en MALGESINI, Gr. (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*, Icaria-Fuhem, Madrid, 1998, págs. 113-145.

<sup>398</sup> URBEZ L., o.c., pág. 77.

<sup>399</sup> COMAS, A., o.c., pág. 41 y 57.

<sup>400</sup> En realidad la publicación de F.S.D. recoge dos estudios empíricos y un análisis legislativo sobre la prostitución, realizados por equipos distintos. FUNDACIÓN SOLIDARIDAD DEMOCRÁTICA, *La prostitución de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1988.

<sup>401</sup> COMISARIA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL, *La prostitución en España*, D.G. de Policía, Madrid, 1986 (policopiado).

perspectiva feminista y la asistencial. Sin embargo, la mayoría de aproximaciones al fenómeno prostitucional en España es de tipo histórico<sup>402</sup>, aunque como señala F. J. Vázquez existan todavía muchas lagunas de conocimiento y, a veces, los estudios se deformen por prejuicios morales de los investigadores<sup>403</sup>.

Quizás las investigación empíricas basadas en fuentes médicas o sanitarias han sido las primeras y las numerosas a la hora de incluir la prostitución migrante en sus informes, ya desde mediados de los años '80, recuérdese el estudio citado de A. Comas. En general, el tono de las aproximaciones epidemiológicas que han abordado el tema en España es normalizado, sin caer en los prejuicios moralistas ante los que advertía F. J. Vázquez. Estas aproximaciones se han centrado en los contextos sociales en los que ocurren los contactos entre trabajadores del sexo y clientes o entre trabajadores sexuales y (la accesibilidad a) los recursos de salud. Cuando se aborda el tema de la prostitución de migrantes es porque se los considera trabajadores sexuales pero no porque sean migrantes; así los únicos datos que suelen aportar de modo específico son los del país de origen. Sin embargo, con el incremento de la presencia y atención que han ido recibiendo los migrantes en los servicios de salud, esto ha ido cambiando y en el momento actual hay dos entidades estatales que promueven y/o financian investigaciones epidemiológicas relacionadas con migrantes: el Plan Nacional del SIDA y el Instituto de Salud Carlos III. Algunas de las investigaciones se han realizado a nivel nacional, con la colaboración de dispositivos sanitarios de los servicios de salud de las distintas comunidades autónomas; en otros casos se han realizado con la colaboración de ONGs que desarrollan programas específicos de prevención del VIH entre trabajadores sexuales.

De los resultados que ha aportado esta perspectiva, basados en aproximaciones etnográficas a pequeños grupos de población usuaria de ciertos servicios o instituciones, se pueden señalar: que la presencia de inmigrantes en el sector del sexo en España es importante; que están presentes casi todas las nacionalidades; y que se desempeñan en el mismo los diversos segmentos de hombres, mujeres y transexuales<sup>404</sup>. Por su parte, algunas investigaciones médicas que se enmarcan en la crítica al racismo y a favor de poblaciones “desfavorecidas”, “vulnerables” o marginadas, han abordado el tema de la prostitución, en general, en donde se considera también a los migrantes; el concepto del *cuarto Mundo* justamente propone romper la barrera entre sectores marginados, sean migrantes o nativos<sup>405</sup>.

---

<sup>402</sup> Ver, entre otros, VARELA J., “La prostitución, el oficio más moderno”, en *Archipiélago*, N° 21, 1995, págs. 52-70; JIMÉNEZ MONTESERÍN, M *Sexo y bien común*, Instituto Juan del Valdés, Ayuntamiento de Cuenca, Cuenca, 1994 y VV.AA., *Dossier*, en *Historiar*, N° 2, Barcelona, l’Avenc, 1999.

<sup>403</sup> VÁZQUEZ, F. J. *Mal menor*, o.c., pág. 20.

<sup>404</sup> ESTÉBANEZ, P. et al., “A Demographic and Health Survey of Spanish Female Sex Workers: HIV Prevalence and Associated Risk Factors” en *J.Biosoc.Sci.*, 30, 1998, págs. 365-379; CASTILLA, J., “Seroprevalencia de VIH en las personas que acuden a consultas de enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar. España 1995-1996”, en *Revista española de salud*, N° 1, 1999, págs. 25-34.; LLÁCER, A. et al., “Mujeres que ejercen la prostitución en la calle: prevalencia autoinformada y conductas de riesgo para la infección por VIH”, Centro Nacional de Epidemiología Instituto de Salud Carlos III y Médicos del Mundo, Madrid, 1999; BELZA, Mª.J. et al., “Características sociales y conductas de riesgo para el VIH en colectivos de travestis y transexuales masculinos que ejercen la prostitución en la calle”, en *Gaceta Sanitaria*, N° 14, 2000, págs. 330-337 y “Características sociales y conductuales de riesgo para el VIH en colectivos que ejercen la prostitución”, *Publicación Oficial Seisida*, N° 4, Vol. 11, 2000.

<sup>405</sup> COLOMO, C. “Perspectiva de la salud integral en mujeres en situación de marginalidad” Ponencia en La Salud de la Mujer en el Umbral del Siglo XXI desde una perspectiva de Género, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2000; COLOMO, C., CUADROS, A. y MAMMAR, F., *Salud y cooperación para el desarrollo*, Médicos del Mundo, Madrid, 1998; CASTILLO, S. y MAZARRASA, L., *La salud de la mujer inmigrante en la Comunidad de Madrid: percepción, accesibilidad y utilización de servicios sanitarios*, Instituto de la Mujer-Instituto de Salud Carlos III, Madrid, 1999.

Otros estudios realizados desde la antropología médica se han dirigido a conocer si se usa el condón o no en relaciones sexuales con clientes y con la pareja afectiva. Este punto se ha convertido en tema clave para las campañas de prevención del VIH/SIDA; por lo general se concluye que es el cliente quien se niega a utilizarlo a pesar de la insistencia de la trabajadora sexual. El texto más reciente sobre la prevención del VIH/SIDA en población migrante<sup>406</sup> destaca entre otras informaciones que del total de casos diagnosticados de SIDA, los que corresponde a población de origen extranjero es el 1,9%, esto es, la epidemia es autóctona y no es relevante la aportación de la población extranjera; por otro lado, la población inmigrante debe considerarse vulnerable en cuanto población en riesgo de infectarse, debido a su menor protección sanitaria y a situaciones de precarización en las condiciones de vida y trabajo; además, por lugares de procedencia, la mayor parte de infectados es de europeos (41%), seguida de lejos por africanos (28%) y ambas Américas (23%); no existe más prevalencia de la enfermedad en los colectivos que ejercen la prostitución; y, finalmente, que debe priorizarse el derecho a la salud de las poblaciones ante las enfermedades transmisibles.

Para terminar este punto, destacamos dos aspectos relacionados con investigaciones sociológicas. El primero se refiere a situaciones que no están contribuyendo ni al conocimiento de la situación ni a evitar prejuicios sobre la misma: se trata, por un lado, de que existen varias investigaciones promovidas por instancias públicas, que abordan directamente el tema de la prostitución en España y/o que incluyen el sector de la prostitución migrante y que están sin publicar, por lo tanto sus resultados no están disponibles para consultarlos públicamente<sup>407</sup>; por otro lado, se constata que algunos estudios sociológicos recientes sobre la prostitución en España, como señala I. Pons<sup>408</sup>, reproducen actitudes puritanas sobre la sexualidad o sobre el comercio del sexo desde las que se enjuician las distintas problemáticas estudiadas. El segundo aspecto a destacar hace referencia a otros estudios<sup>409</sup> recientes –o en marcha– que abordan la temática de la ocupación en el sector del sexo desde la perspectiva desde las migraciones: se analizan tanto las estrategias de inserción socio-laboral de estas mujeres como las diferentes modalidades de movilización de la mano de obra desde países del tercer mundo a Europa y España ante la demanda que se realiza en el primer mundo de servicios personales (entre ellos los sexuales) a cubrir por mujeres procedentes del tercero; las políticas migratorias restrictivas impuestas para introducirse en el primer mundo dificultan el encuentro entre demanda y oferta aumentando la irregularidad de tales flujos pero sin detenerlos; por otro lado, la estigmatización del sector afecta a las mujeres que se ocupan en el mismo. Pese a tales cortapisas, se constata un incremento de la ocupación de inmigrantes en el sector de los servicios sexuales

---

<sup>406</sup> DEL AMO, J. y otras, *Prevención del VIH/SIDA en inmigrantes y minorías étnicas*, Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, Madrid, 2001. Sin embargo es sorprendente que otro texto reciente elaborado también desde la misma Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, aunque insiste que en el futuro se incrementará la transmisión del VIH por vía de contactos heterosexuales, ni siquiera se menciona el tema de la prostitución como situación a considerar, VELASCO, S., *La prevención de la transmisión heterosexual del VIH/SIDA en las mujeres*, Instituto de la Mujer-Secretaría del Plan Nacional sobre el SIDA, Madrid, 1999.

<sup>407</sup> ANDRIEU SANZ, R. y VÁSQUEZ ANTÓN, K., *Hacia una interpretación de la prostitución de mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, (c.) 1986; existe una presentación de los resultados en “Young Women Prostitutes in Bilbao” en , CAIN, M., *Growing Up Good: Policing the Behaviour of Girls in Europe*, SAGE, Londres, 1989, págs. 70-79; CUANTER, *Las notas características de la prostitución y su acceso a los servicios sociales*, Instituto de la Mujer Madrid, 1998; CASTILLO, S. y MAZARRASA, L., *La salud de la mujer inmigrante en la Comunidad de Madrid*, o.c.

<sup>408</sup> PONS, I., “El enmascaramiento pseudocientífico del moralismo en el debate actual sobre prostitución”, en *Historiar*, N° 2, L’Avenc, 1999, págs. 92-99.

<sup>409</sup> Entre los trabajos pioneros en España en esta perspectiva destaca CASAL, M. , o.c., así como los trabajos citados de L. Oso, A. Bueno, L. Agustín, S. Carmona, D. Juliano, etc.

en España, y en general en el primer mundo. La nueva perspectiva opta por no cerrar los ojos ante tal situación e intentar analizarla y comprenderla de modo comprensivo.

#### 4.4. Propuestas laborales y jurídicas

La cuestión de cómo regular la industria del sexo ha sido discutidísima durante toda la historia. En Europa, sólo en el siglo XX, varios países han cambiado de sistema normativo, convencidos de que el que tenían era la causa de problemas morales y sanitarios, para cambiarlo de nuevo pocos años después. En general, la situación es fluida y hasta caprichosa, dependiendo de los intereses políticos del momento. Por otro lado, cada país europeo tiene una serie de leyes y códigos normativos que tratan la prostitución, la explotación sexual de las personas y el proxenetismo. La diversidad es tanta que no conviene generalizar. Lo que todos los países tienen en común es cierta tolerancia hacia la práctica de la prostitución paralela a una necesidad de controlarla. Con todo, algunos países presentan situaciones especiales:

- **Holanda** es el país europeo que más atención ha prestado para encontrar una solución que perjudique lo menos posible a los empleados de la industria del sexo. Su nueva ley permite y regula el funcionamiento de burdeles de igual manera que otros negocios, con los propósitos de despenalizar la organización de la prostitución voluntaria y de aumentar la penalización de la forzosa (por violencia, fuerza, coacción o fraude y con menores) En general mejora la situación de miles de trabajadores sexuales europeos pero no de los migrantes “irregulares”, quienes siguen trabajando sin protecciones laborales.

- **Alemania** exige que los trabajadores sexuales se inscriban como tales, que trabajen en ciertos sitios regulados y que paguen impuestos por ello; pero no reciben los beneficios laborales normales como la seguridad social. Los trabajadores inscritos están en saunas y burdeles grandes llamados *Eros Centres*. Pero algunos trabajadores no se inscriben, ya que el sistema les ofrece poco mientras les propone obligar a someterse mucho; prefieren trabajar en la clandestinidad. El país se encuentra ahora en el proceso de cambiar el sistema por un modelo menos restrictivo. En general, los trabajadores sexuales se resisten a sistemas regulativos.

- **Suecia** ha optado recientemente por una penalización de la clientela de la prostitución. El eventual éxito de esta propuesta abolicionista dependerá de los controles policiales y de la ‘re-educación’ de los infractores. En este caso tampoco cambia la situación laboral de la prostitución migrante y es posible, incluso, que llegue a impulsar la hacia lugares más clandestinos<sup>410</sup>.

Estos casos muestran la descoordinación existente en la materia entre los diversos países europeos. Además, estas propuestas no abordan la problemática específica de una gran parte de los trabajadores del sexo en Europa: los migrantes “irregulares”. Aunque a estos no les resulta indiferente el tipo de regulación global del sector, sólo pueden beneficiarse plenamente de las ventajas que puedan existir en la medida en que consigan regularizarse en tanto inmigrantes.

En otros lugares del mundo, sobre todo en varios estados de Australia, existe un desarrollo de normas para asegurar la salud y la seguridad de los trabajadores en la industria del sexo; éstas reconocen claramente que los servicios sexuales pagados son trabajos y que las personas ocupadas en el sector son trabajadores a proteger como los demás. Las normas se elaboran en base a la participación de la comunidad de trabajadores en el sector involucrado<sup>411</sup>. La propuesta más amplia, que incluiría a todos los trabajadores de la industria del sexo, procede de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), cuyo informe *The Sex Sector* recomienda la inclusión de la industria sexual en las contabilidades nacionales y regionales<sup>412</sup>. Tal reconocimiento significaría contribuciones importantes a las economías en términos de impuestos y permisos; además parece ser la única manera de

---

410 KILVINGTON, J.; DAY, S., y WARD, H., “Prostitution Policy in Europe: A Time of Change” en *Feminist Review*, 2001

411 SCARLET ALLIANCE, *A Guide to Best Practice Occupational Health & Safety for the Australian Sex Industry*, S.A. y Australian Federation of AIDS Organisations, Sydney, 2000.

mejorar la situación de quienes se emplean como trabajadores sexuales. Si los gobiernos reconocen el sector sexual, se verán obligados a extender derechos y protecciones laborales a las personas que trabajan en él. El informe de la OIT aporta una perspectiva pragmática al margen de moralismos.

Por su parte, el abolicionismo internacional tiene también una larga historia en Europa. Hoy en día la instancia más conocida que adopta dicha perspectiva es la Coalición en Contra del Tráfico de Mujeres (CATW), con sede en Estados Unidos pero con muchos miembros en Europa. La CATW ha recibido cuantiosas subvenciones para investigar el “tráfico” a nivel internacional. Su actuación más notable hasta la fecha han sido campañas para promover la identificación del concepto de la prostitución con el del tráfico.

Como en todos los países europeos, la historia española muestra un vaivén de políticas respecto a la prostitución. En tiempos recientes se ha pasado del sistema abolicionista (1935) al reglamentarista (1941) y, de nuevo, al abolicionismo desde 1956. El modelo abolicionista, según J.F. Vázquez y A. Moreno, deja a los trabajadores sexuales: “...despojados de la precaria pero necesaria asistencia médica y de la ‘protección’ policial...su oficio siguió subsistiendo en esa tierra de nadie jurídica en la que aún habitan. Sin ser delito [el] oficio carece... de estatuto social de cualquier otro, sin derecho a las prestaciones sociales que el Estado ofrece a todo ciudadano”<sup>413</sup>.

En el código penal de 1995 la prostitución se trata sólo respecto a la modalidad infantil o de personas incapaces, penalizando actividades que induzcan, promuevan, favorezcan o faciliten la prostitución de estas personas; respecto a los adultos sólo es considerada cuando existe coacción, violencia, etc., para conseguir su ejercicio. El ejercicio de la prostitución individual está despenalizada pero se encuentra sumido en una situación de alegalidad en cuanto no se prohíbe, se tolera pero no se le reconoce los derechos laborales. También está despenalizada la conducta de terceros en relación con la prostitución no coactiva de mayores de edad. El cambio fundamental de criterio en este Código es que el bien jurídico a tutelar es la libertad y la indemnidad sexuales y no, como antes, el honor, la moralidad o las buenas costumbres. Desde esta perspectiva no se penaliza el proxenetismo en sí sino su desempeño referido a menores, incapaces o adultos coaccionados. Esta situación permite a los propietarios de establecimientos dar de alta a trabajadores sexuales en la Seguridad Social como camareros especiales, aunque es bastante infrecuente que lo hagan por lo que la reducción del proxenetismo o la ampliación de los derechos de los trabajadores distan de ser prácticas extendidas<sup>414</sup>.

Aunque en España no existe un sector formal de la industria del sexo, en los parlamentos de dos comunidades autónomas se han presentado proposiciones para conseguir el reconocimiento de los derechos sociales de las personas que ejercen la prostitución<sup>415</sup>. Ambas propuestas están directamente vinculadas con la aparición e incremento del fenómeno de la prostitución de migrantes en dichas áreas. Lamentando las condiciones económicas de los países de origen de las migrantes, plantean que la prostitución sea considerada una ocupación laboral para que quienes la ejerza puedan gozar de derechos laborales y sociales en igualdad de condiciones que los demás trabajadores. Desde un enfoque pragmático, estas propuestas parlamentarias

---

413 VÁZQUEZ, F.J. y MORENO, A., *Sexo y Razón: Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*, Akal, Madrid, 1997.

414 Algunos fallos judiciales han considerado el ejercicio de la prostitución como un trabajo que debe incluirse en la Seguridad Social bajo el epígrafe *actividad entroncada con la hostelería*. Caso juzgado en Huesca y referido en *El País*, 13 de abril de 2000, en el que el juez condena a 10 meses de prisión a los propietarios de bares de alterne por no afiliarse a la Seguridad Social a mujeres que ejercían la prostitución.

415 GRUPO MIXTO-IZQUIERDA UNIDA, *Presentación de la proposición no de ley para la constitución de una ponencia que analice lo referente al reconocimiento de los derechos sociales de las personas que ejercen la prostitución (prestación de servicios sexuales)*, Vitoria-Gasteiz, octubre de 1997; IZQUIERDA UNIDA,-EZKER BATUA, *Proposición de ley foral de reconocimiento de los derechos sociales de las personas que ejercen profesionalmente la actividad de alterne*, Pamplona, febrero de 1999.

desvinculan los trabajos sexuales de las consideraciones morales, siguiendo las recomendaciones de diversas instituciones internacionales y resultados de estudios sobre el sector<sup>416</sup>. Se intenta, por un lado, evitar la marginación de las mujeres ocupadas en la prostitución y, por otro, recaudar para la hacienda pública los importantes ingresos económicos que generarán los impuestos a empresarios y trabajadores. La proposición no de ley presentada en el Parlamento vasco fue aprobada en la Comisión de Mujer y Juventud por once votos a favor y cinco en contra en febrero de 1998; se fijó el plazo de un año (que no ha sido respetado) para establecer iniciativas políticas que normalicen la prestación de servicios sexuales, el reconocimiento de los derechos laborales y sociales de estos trabajadores y la regulación de los locales de alterne. Por su parte, en el caso de la propuesta de ley al Parlamento Foral de Navarra, el informe del letrado mayor del mismo indicó que la proposición “excede claramente de las competencias del Parlamento de Navarra; éstas se limitan a la asistencia social y a la sanidad interior e higiene pero en materia laboral se limita a la ejecución de la legislación del Estado”. A raíz de dicho informe la propuesta no fue admitida a trámite parlamentario.

Con rango menor, se han desarrollado otras propuestas normativas como declaraciones institucionales exigiendo la condena del tráfico y de la prostitución (por ejemplo, una propuesta del Grupo Municipal Socialista-Progresista en el Ayuntamiento de Madrid, 2000. En general, estas iniciativas apoyan las líneas políticas sobre el abolicionismo.

#### 4.5. Historia “alternativa”

Existe otra historia en Europa en la que prostitutas son las protagonistas y no las “malas” ni las víctimas<sup>417</sup>. Se puede fijar como fecha de inicio el año 1975 después de una serie de asesinatos de prostitutas en Lyon: más de cien de ellas se declararon en huelga y ocuparon una iglesia; otros grupos les apoyaron en varios sitios de Francia y se formó el Colectivo de Prostitutas Francesas. En 1976 se formó en Londres el Colectivo de Prostitutas Inglesas; en 1982 se fundó en Pordenone (Italia) el Comité a Favor de los Derechos Civiles de Prostitutas<sup>418</sup>. El Hilo Rojo, un grupo de auto-apoyo para prostitutas, empezó en 1984 en Amsterdam y en 1985 se publicó el World Charter for Prostitutes’ Rights, producto de un Comité Internacional Para los Derechos de las Prostitutas. Otros muchos comités y grupos de trabajo se han ido formando tanto fuera como al interior de Europa. En esa dinámica se inscriben los intentos frustrados de agrupación sindical de las prostitutas en la segunda parte de la década de los ‘80, en Málaga, Bilbao, Barcelona y Madrid<sup>419</sup>.

En general, ninguno de los comités de prostitutas ha tenido gran número de miembros y tampoco han conseguido hacer surgir un movimiento general de prostitutas. Sin embargo, los sucesos protagonizados por éstas han tenido un valor simbólico y el efecto social de reconocerse entre sí, algo importante para grupos sociales estigmatizados y con problemas de irregularidad incluso en los países “desarrollados”. La historia de los eventos protagonizados por las prostitutas apenas son recordados en la actualidad más que por grupos pequeños de ellas pero también lo hacen algunos grupos feministas que los entendieron en su momento como parte de una *movimiento general de mujeres*. Por ejemplo, el Colectivo de Prostitutas Inglesas formó parte de la *International Wages for Housework Campaign*, una campaña que exigía el pago por los trabajos domésticos desempeñados por las amas de casas. La publicación de *A Vindication of the Rights of Whores* en 1989 significó otro suceso importante al resumir los sucesos de quince años del movimiento y compilar las ponencias de un congreso internacional de prostitutas<sup>420</sup>.

---

416 DELACOSTE, F. y ALEXANDER, P., *Sex Work...*, o.c.; GABINET D’ESTUDIS SOCIALS, *Condiciones de vida ...*, o.c. ; ALEXANDER, P., *Trafficking vs. sex migration...*, o.c.

417 ROBERTS, N., *Whores in History: Prostitution in Western Society*, Harper Collins, Londres, 1992

418 CORSO, C. y LANDI, S., *Retrato de intensos colores*, Talasa, Madrid, 2000.

419 URBEZ L. “Prostitución femenina” o.c., pág. 77.

420 El título hace referencia a la temprana obra feminista de Mary Wollstonecraft publicada en 1789, *A*



Esta historia alternativa no se encuentra presente en la memoria de las prostitutas migrantes actuales en Europa pero en algunos países del “tercer mundo” también han ocurrido sucesos similares en momentos más recientes. Así, en Calcuta en 1997, por ejemplo, hubo una manifestación de más de mil prostitutas en el centro de la ciudad, después de la cual formaron un comité y publicaron su manifiesto político; otro ejemplo es la formación de la Asociación de Trabajadoras Autónomas en Ecuador<sup>421</sup>. Precisamente el *Manifiesto de los Trabajadores Sexuales* de Calcuta, reclama un cambio de perspectiva en la línea del reconocimiento social de las personas ocupadas en el sector del sexo, a partir de una crítica hacia quienes -desde perspectivas represivas y paternalistas- las convierten en puro objeto de intervención:

“El término “prostituta” se usa raramente para significar un grupo ocupacional que se gana la vida por proveer servicios sexuales, en cambio se usa como término descriptivo para una categoría homogénea, usualmente de mujeres, que amenaza a la salud pública, la moral sexual, la estabilidad social y el orden cívico. Dentro de este discurso nos encontramos sistemáticamente como blanco de impulsos moralizadores de grupos sociales dominantes, por medio de misiones de limpieza y sanidad, tanto materialmente como simbólicamente. Cuando figuramos en una agenda política o de desarrollo, estamos encerrados en prácticas discursivas y proyectos prácticos cuya meta es rescatar, mejorar, disciplinar, controlar o vigilarnos. Las organizaciones caritativas quieren “rehabilitarnos”, vía actividades alternativas generadoras de ingresos mínimos, y la policía parece determinada a hacer redadas regularmente en nuestros barrios de actuación en nombre del control del tráfico “inmoral”. Incluso cuando nos inscriben menos negativamente o con simpatía dentro de discursos dominantes no estamos libres de la estigmatización ni la exclusión social. Como víctimas del abuso (de otros), sin poder ni recursos, nos ven como objeto de pena.”<sup>422</sup>

Lo más prometedor de un posible movimiento socio-político de trabajadores sexuales en la industria actual de Europa es la conjunción de los procesos que han tenido lugar en el muchas áreas del mundo. El proceso europeo se ha centrado en reclamar la “identidad” de la prostituta, reivindicando ante todo la desaparición del estigma para luego conseguir los derechos civiles y sociales basados en dicha identidad. Un obstáculo, entre otros, que experimenta este enfoque es el requisito de tener que identificarse -sin vergüenza y sin culpabilidad- como prostituta cuando son pocas las prostitutas que quieren hacerlo, incluso entre las europeas nativas con derecho a trabajar en la prostitución en sus países. También se ha detectado en muchos lugares que las migrantes tampoco comparten esta exigencia de identificación ni con la etiqueta de trabajadora sexual ni con la de prostituta<sup>423</sup>. No significa que no quieran ocuparse en la industria del sexo o que no sepan de qué se trata su trabajo; significa que no sienten la necesidad o que no les interesa exigir derechos por trabajar así. Las migrantes hablan sobre todo de sus problemas jurídicos y de la estigmatización de sus ocupaciones pero en cuanto seres humanos, como mujeres, como trabajadores “normales” o como migrantes.

---

traducción adecuada es *Reivindicación de los derechos de las mujeres*, sentido literal que no refleja el título con el que se publicó en castellano, PHETERSON, G. (comp.), *Nosotras, las putas*, Talasa, Madrid, 2000.

421 CORDERO, T. et al, “The Association of Autonomous Women Workers, Ecuador, ‘22<sup>nd</sup> June”, en KEMPADOO, K. Y DOEZEMA, J. (eds.), *Global Sex Workers*, o. c.

<sup>422</sup> BANERJEE, R., “South Asia’s Prostitutes Gather to Press Rights”, Reuters, Calcuta, 1997; DURBAR MAHILA SAMANWAYA COMMITTEE 1997, *Manifiesto de los Trabajadores Sexuales de Calcuta*, Calcuta, 1997 (traducción de L. Agustín).

<sup>423</sup> WHITE, L., *The Comforts of Home: Prostitution in Colonial Nairobi*, University of Chicago Press, Chicago, 1990; SPANGER, M., “Transnational Prostitution in Denmark”, Ponencia en *Prostitution in a Global Context-Intertwined Histories, Present Realities*, Aalborg (Dinamarca), 1999; OPPERMAN, N., (ed.), *Sex Tourism and Prostitution: Aspects of Leisure, Recreation, and Work*, Cognizant Communication Corp., Cammeray AU, 1998.

En la perspectiva del encuentro o alianzas entre sector de mujeres, algunos grupos de apoyo a los trabajadores sexuales han destacado la ausencia de las voces de los principales sujetos afectados cuando se trata de sus problemas tanto en estudios como en foros de debate<sup>424</sup>. A partir de esto, se han constituido redes de proyectos que exigen el protagonismo de los trabajadores en las investigaciones epidemiológicas<sup>425</sup> y también han emergido académicas y académicos, que son simultáneamente trabajadores sexuales, y que están produciendo 'otro' discurso basado plenamente en la experiencia de los sujetos.

---

424 BUTCHER, K. y CHAPPLE, S. (eds.), *Doing Business: Prostitutes on Prostitution*, o.c.; JAGET, C., *Une Vie de Putain*, o.c. y KEMPADOO K. y DOEZEMA, Jo. (eds.), *Global Sex Workers*, o.c.

425 NETWORK OF SEX WORK PROJECTS, *Making Sex Work Safe: A Practical Guide for Programme Managers, Policy-Makers and Field Workers*, NSWP, Ciudad del Cabo, 1998.